



RED DE SEGURIDAD
Y DEFENSA
DE AMÉRICA LATINA

NEWSLETTER

Boletín RESDAL

Año III Número 14

Marzo 2004

INDICE

1. Informes de coyuntura. Gobernabilidad Democrática en América Latina.
 - a) Haití (Alejandra Liriano)
2. Bolivia, a un año del duelo uniformado: memorias y escenarios del conflicto entre militares y policías. (Juan Ramón Quintana)
3. "Áreas sin Ley": ¿Mito o Realidad? (Gilda Follietti)
4. Listados de miembros de la Junta Directiva y Asociados.

Visite nuestro website: <http://www.resdal.org.ar>

En materia de gobernabilidad democrática varios asuntos han convocado la atención continental, pero uno sobre todos alcanzó dimensiones llamativas aunque no se podría afirmar que inesperadas. En Haití, el deterioro de la situación política devino en un enfrentamiento armado que abarcó a la mayor parte de la geografía del país, afectó a naciones más o menos vecinas y puso en alerta activa a organizaciones internacionales de diverso alcance -léase CARICOM, OEA y ONU. Si bien en estos momentos la cuestión se encuentra en vías de resolución, la complejidad del proceso sugiere apresurado considerar cualquier salida como satisfactoria y definitiva. El trabajo de Alejandra Liriano nos ofrece una perspectiva muy completa sobre el problema haitiano y su impacto internacional.

El segundo estudio que presentamos contiene un análisis profundo sobre una tensa relación nunca resuelta entre militares y policías en Bolivia. A un año del dramático enfrentamiento que reeditó el mutuo encono, Juan Ramón Quintana recorre con la claridad acostumbrada los antecedentes históricos, los ámbitos de disputa y los escenarios futuros de esa particular relación.

En último término, Gilda Follietti explora las implicancias que para América Latina acarrea la adopción de la problemática de las áreas sin ley como referente para la definición de la política exterior de los Estados Unidos después del 11-s.

Antes del cierre de esta nota introductoria quería dedicar unos párrafos a los sucesos del 11 de Marzo en Madrid. Es difícil abstraerse sentimentalmente dando lugar a un análisis objetivo cuando una proporción importante de este continente reconoce sus raíces familiares o tiene afectos emigrados en aquella península europea. Seguramente, entre nuestras primeras sensaciones habrá predominado la angustia por conocer la suerte de "nuestros íntimos", aún a sabiendas de que bien podían encontrarse lejos de la urbe madrileña. En seguida, casi en paralelo, los fuertes lazos histórico-culturales y humanitarios ampliarían el objeto de desvelo a todo el pueblo español. Y así, el término "nuestros íntimos" conquistaría nueva dimensión y masivas expresiones de dolor se verificarían en varias ciudades de Latinoamérica.

Partiendo de la base de que la neutralización del terrorismo constituye un bien deseable para la comunidad internacional, y en vistas de que aún es un fenómeno

vigente pese a que pasaron dos intensos años de iniciada la guerra global declarada por el presidente Bush, se me ocurre que lo que aún persiste como materia debatible es el cómo. Así expuesta, la cuestión parece reducirse a una reflexión sobre la eficacia práctica de los medios empleados. Sin embargo, un análisis más detenido sobre algunos aspectos de esa lucha -léase el alcance restringido de la coalición militar antiterrorista, el tono que adquirieron las expresiones de reserva sobre la invasión a Irak y algunas decisiones en lo que hace al reordenamiento del país post-derrota de Saddam Hussein- puede conducirnos a conclusiones que de alguna forma ponen en discusión la legitimidad de lo hecho y, posiblemente, también del fin.

Tal como lo señalara Walter Benjamin en "Para una crítica de la violencia" aquellos que se posicionan en una perspectiva jusnaturalista tenderán a justificar los medios "legítimos" con la justicia de los fines. Para ellos, la violencia militar, en tanto "propiedad natural" de las partes, aplicada al combate contra el terrorismo no representaría un verdadero problema. En cambio, los que se anclan en el prisma del derecho positivo tienden a garantizar la justicia de los fines con la legitimidad de los medios. Alterar esto supondría, al menos, echar un manto de dudas sobre la naturaleza del fin -tal como ocurrió con la invasión a Irak. Esta última, será una mirada necesariamente más conservadora y cauta, aunque no por eso menos inspirada en sus respuestas. No asegurará la eficacia de los medios pero en este caso podría promover un mayor y más sólido consenso a la vez que reduciría los efectos retroalimentadores del fenómeno.

Los acontecimientos en España puede que recalienten un debate que se había enfriado con el pasar de los meses. Sería el único efecto saludable de una dolorosa realidad.

Sebastián Muñoz



Informes de coyuntura. Gobernabilidad Democrática en América Latina.



Haití al filo de una nueva crisis

Por Alejandra Liriano
FLACSO - República Dominicana

La crisis haitiana, profundizada con la “renuncia” del Presidente Jean Bertrand Aristide, toma un nuevo giro. En estas nuevas condiciones, sin embargo, no es previsible una salida política que apunte a la recomposición de la institucionalidad y a la negociación con las fuerzas políticas de oposición al anterior régimen político y su facción representada en el partido Lavalas. La entrada en el escenario de conflictos del grupo de insurgentes encabezado por el ex policía Guy Phillippe parece que influirá de manera preponderante en la estabilidad haitiana y será uno de los elementos que marcará el curso de las negociaciones políticas post Aristide.

La Organización de Estados Americanos (OEA) fracasó en su intento por aplicar la resolución del Consejo Permanente de la OEA No. 822 de junio de 2002 que pedía al Presidente Aristide crear el ambiente político para programar nuevas elecciones legislativas, iniciar el desarme de la población y realizar reformas profundas en el cuerpo policial acusado de cometer actos de violencias y abusos contra la oposición, fundamentalmente contra los líderes de Convergencia Democrática y sectores de la prensa local.

La resolución No. 822 demandaba, además, el enjuiciamiento efectivo y la destitución de los autores o cómplices cuya participación en los actos de violencia de diciembre de 2001 habían sido documentados y la creación de un Consejo Electoral Provisional independiente que garantizara la participación de todos los sectores en igualdad de condiciones en la contienda electoral.

Después de veinticinco visitas del Secretario General Adjunto de la OEA y la participación de los países de la Comunidad del Caribe, CARICOM, y del Grupo de Amigos de Haití, todos los intentos por crear un clima de confianza y seguridad en Haití fracasaron profundizando y aumentando la presión interna e internacional contra el gobierno de Aristide.

En los últimos meses de 2003, la Comunidad del Caribe, CARICOM, intento mediar en el conflicto de manera que Aristide pudiese sortear la crisis política, pero sobre todo garantizar su permanencia en el poder. A pesar de las buenas intenciones de la CARICOM y su afinidad con Aristide, no pudo lograrse ningún acuerdo.

NEWSLETTER

Sin embargo, ante la actitud de Aristide de hacer caso omiso a la solicitud de la OEA, los reclamos de la oposición representada por la Convergencia Democrática, la Unión Patriótica y la Coordinación de otros partidos de oposición se polariza, y es a partir de allí que se propone que cualquier negociación de la crisis haitiana suponía la salida de Jean Bertrand Aristide del poder.

Sin lugar a duda, la oposición haitiana no logró concitar apoyo internacional para forzar al presidente haitiano a la negociación política. Ante un proceso de creciente ilegitimidad y pérdida de popularidad, con una oposición sin posibilidad de alcanzar una salida negociada a la crisis, el espacio es ocupado por grupos rebeldes integrados por ex militares y policías, algunos de los cuales se encontraban residiendo en territorio de la República Dominicana en condición de asilados.

La oposición armada al Presidente Aristide estuvo integrada por varias bandas locales desarticuladas entre sí; inte-



gradas básicamente por jóvenes, y sus dirigentes eran algunos antiguos aliados de Aristide (1).

Las provincias del norte de la República de Haití fueron tomadas por estas bandas armadas, las que amenazaron, ocuparon y asediaron la población civil. El gobierno de Aristide había perdido el control de la zona y hasta los miembros de la policía abandonaron sus puestos dejando las provincias a merced de los grupos insurgentes. Se recordará que esta policía nacional sustituyó al ejército cuando el presidente Aristide volvió al poder.

Frente a la ofensiva de estas bandas armadas, la oposición haitiana se replegó del escenario político haitiano, quedando el país en un real caos. La inminente toma de la capital haitiana, Puerto Príncipe por parte de estos grupos armados y concomitantemente la toma del poder por estas facciones rebeldes, llevó a la comunidad internacional a tomar acción directa ante el conflicto.

Una acción internacional.

No es sino al momento en que las fuerzas insurgentes parecen ocupar la capital, cuando el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, a solicitud de Francia, decide el envío de una fuerza de paz. Mientras ésta se organiza, se constituye una fuerza multilateral integrada por Estados Uni-



Informes de coyuntura. Gobernabilidad Democrática en América Latina.



Haití al filo de una nueva crisis

Por Alejandra Liriano
FLACSO – República Dominicana

dos, Francia, Canadá y Chile que intenta controlar un país sumergido en el desorden y el caos.

Es innegable el peso de la irrupción de los grupos insurgentes en la salida súbita del Presidente Aristide. Sin embargo, dos condiciones internacionales precipitaron dicha decisión. Por un lado, la posición francesa que demandaba la renuncia del gobernante haitiano y el rol del Presidente George W. Bush quien presionó la renuncia como forma de evitar la ocurrencia de un baño de sangre en este país caribeño. Una fuerza militar de los Estados Unidos ocupó el territorio haitiano, siendo ésta la tercera vez que fuerzas de este país de América del Norte ocupa Haití. La primera en 1916, la segunda en las condiciones del primer golpe de estado al presidente Aristide en 1991 y en esta ocasión 2004.

En términos formales existe hoy en Haití no sólo una violación a la Carta Democrática firmada por los Estados miembros de la Organización de Estados Americanos (OEA) el 11 de septiembre de 2001 en Lima, sino una intervención de fuerzas multinacionales, rememorando con ello tiempos ya idos en el hemisferio. El debate en torno al golpe de estado parece afectar a los sectores de poder al interior de los Estados Unidos, tras la denuncia del Presidente Aristide de que su salida fue directamente obligada por los Estados Unidos, generando la fuerte reacción del Caucus negro de Estados Unidos y de sectores del Partido Demócrata norteamericano, quienes han incorporado la situación haitiana como un tema de la campaña electoral interna.

La presencia de una fuerza multinacional en Haití pretende crear las condiciones para organizar elecciones libres. Sin embargo, las inciertas condiciones internas parecen no permitir que este proceso pueda realizarse en el corto plazo.

La recomposición esperada

El escenario creado con la salida de Aristide y la participación de bandas armadas plantea algunos cuestionamientos a las posibilidades de recomponer la situación haitiana en el mediano plazo.

Es previsible que en el mediano plazo, con la intervención de las fuerzas multinacionales, se pueda controlar la acción de las bandas armadas y el clima de caos, inseguridad

NEWSLETTER

y asaltos provocados con la salida del presidente Aristide. Sin embargo, en los días subsiguientes al derrocamiento, las fuerzas multinacionales todavía no logran controlar el desorden y el caos existentes. El número de muertos y las ejecuciones motivadas por revanchas entre grupos leales a Aristide y los insurrectos crecen cada día.

El desarme de los grupos insurgentes, condición necesaria para crear un cierto clima de estabilidad en el país, no será fácil. Si en un primer momento el grupo encabezado por el ex policía Guy Phillipe manifestó su disposición a desarmarse, los acontecimientos de los últimos días muestran que estos grupos no sólo reclaman el desarme de los partidarios del Presidente Aristide, que en Puerto Príncipe suman unos 1.000 o 2.000 hombres armados, sino que reclamaran alguna cuota de participación en las negociaciones políticas haitianas.

Existe la posibilidad de que estos grupos puedan reclamar la recomposición del abolido ejército haitiano. La recomposición plantea dos cuestiones: primero, la composición de dicho ejército. No hay que olvidar que los miembros del anterior ejército habían sido acusados de actos de corrupción y violación a los derechos humanos. Y que además los propios integrantes de los grupos insurrectos buscarán ser parte de este ejército reconstituido. Y segundo, el destino de la policía haitiana, entrenada en países europeos y latinoamericanos, pero a la que se le imputan también actos de corrupción y asesinatos de líderes de la oposición al ex presidente haitiano.

En este escenario, no hay que olvidar el lugar de las fuerzas paramilitares y antiguos participantes del movimiento político Lavalas. Estas fuerzas buscarán ser parte de la negociación política en torno a la reposición del ejército haitiano. No hay que dudar que por su carácter populista el régimen de Aristide logró concitar un fuerte apoyo de amplios sectores de la población haitiana pobre. Recientemente estos sectores se han manifestado pacíficamente en la capital haitiana gritando consignas contra los Estados Unidos y Francia a quienes acusan de derrocar el presidente Aristide.

En la actualidad se cuestiona si realmente existen condiciones para crear un clima de confianza que permita un proceso electoral que deberá elegir el gobernante de un país ocupado por 2.500 miembros de una fuerza multinacional integrada por Estados Unidos, Francia, Canadá y Chile. ¿Cuál es el espacio para la Convergencia Democrática, la Plataforma y otros partidos y frentes políticos que adversaron al Presidente Aristide y fueron fuertemente reprimidos durante los últimos años?

En este contexto, las demandas a la Comunidad Internacional, fundamentalmente a Estados Unidos, Francia y Canadá, es que asuman realmente el apoyo económico y de reconstrucción nacional que requiere el pueblo haitiano. Se ha propuesto la necesidad de un mini plan Marshall que pueda contribuir con un capital de inversión inicial para lograr establecer las bases institucionales y de la creación de inversión social mínima, en salud, educación e infraes



Informes de coyuntura. Gobernabilidad Democrática en América Latina.



Haití al filo de una nueva crisis

Por Alejandra Liriano
FLACSO - República Dominicana

estructura vial, que haga factible en un largo plazo la salida del estado de pobreza que aqueja a esta nación caribeña.

De no atenderse esta crisis permanente que ha aquejado a Haití, todas las acciones internacionales serán infructuosas y no harán mas que provocar el incremento de las migraciones de la población haitiana a los Estados Unidos, pero particularmente hacia la República Dominicana.

República Dominicana y la crisis

Algunos sectores han propuesto la creación en territorio dominicano de campos de refugiados que acojan a la población haitiana que huye de la represión política, pero fundamentalmente, de la miseria en que está inmersa. Esta propuesta no ha sido vista con buenos ojos por parte del gobierno dominicano y del Congreso y de la oposición política, quienes temen una reedición de la situación de Kosovo en las fronteras de Haití y la República Dominicana, lo que acrecentaría en el mediano plazo las diferencias históricas entre las dos naciones.

La participación de la República Dominicana en la crisis de Haití siempre suscita un fuerte debate. Motivaciones históricas e instrumentalización ideológica por los sectores gobernantes de las dos naciones han provocado a través del tiempo tensas relaciones entre los dos países.

En la crisis actual, sectores haitianos vinculados al gobierno de Aristide, señalaron el posible vínculo o apoyo de sectores dominicanos en la intentona golpista que llevó la salida del poder de Aristide. Las Fuerzas Armadas de la República Dominicana han negado rotundamente dicha vinculación. Sin embargo, en aras del mejoramiento de las relaciones entre los dos países deberán profundizarse las investigaciones para aclarar la existencia o no de vínculos entre los ex miembros de la policía y componentes de la banda que provocó la salida de Aristide.

Ésta es una nueva fase en la permanente inestabilidad que ha vivido Haití desde la caída de Jean Claude Duvalier en 1986. Sin embargo, elecciones apresuradas y mecánicas, como las que se propone realizar en el plazo de un año, según declaraciones del Secretario General Adjunto de la OEA, no haría más que festinar el proceso y daría al traste con una oportunidad para crear una verdadera mesa de

NEWSLETTER

negociación política que asegure la elección de nuevas autoridades, pero sobre todo, el decidido apoyo económico de la comunidad internacional para enfrentar la pobreza que vive este pueblo caribeño. ●

Notas:

(1) Estas bandas son: El Frente de Resistencia Revolucionario del Artibonito (FRRA) integrado por ex militares y policías vinculados a Lavalas y opera en Gonaives y ciudades cercanas. El Feu Metayer (Fuego de Metayer) vinculado al FRRA y es el grupo que penetró en la localidad de Trou du Nord. El Movimiento Unidad Haitiana Defensora de la Integridad Nacional (Muhaidin) ubicado en Grand Goave y Jacmel.

Si desea asociarse a RESDAL, complete el formulario de registración en:

<http://www.resdal.org.ar/main-regis.html>

Colaboraron en este número:

Gilda Follietti	Investigadora de SER en el 2000 - Argentina
Alejandra Liriano	FLACSO - República Dominicana
Juan Ramón Quintana	Director del Observatorio Democracia y Seguridad, Universidad de la Cordillera - Bolivia
Sebastián Muñoz	Editor responsable - Investigador de SER en el 2000 - Argentina

Diseño gráfico y compaginación informática

María Teresa Vera Directora de Sistemas SER en el 2000- Argentina

Corrección

Silvana Muzzopappa Asistente del editor - SER en el 2000 - Argentina

Si desea colaborar en el próximo boletín de RESDAL, escriba a: **Lic. Sebastián Muñoz** sebast@resdal.org.ar

Consultas y sugerencias: consultas@resdal.org.ar



Informes de coyuntura. Gobernabilidad Democrática en América Latina.



Bolivia, a un año del duelo uniformado: memorias y escenarios del conflicto entre militares y policías.

Por Juan Ramón Quintana

Sociólogo. Coordinador del Proyecto "Policía y Democracia en Bolivia: una agenda institucional pendiente". Programa de Investigaciones Estratégicas en Bolivia (PIEB). Investigador del IFEA (Instituto Francés de Estudios Andinos) y Director del Observatorio Democracia y Seguridad, Universidad La Cordillera. Los comentarios del autor no comprometen a las instituciones de las que forma parte. Son de su exclusiva responsabilidad

Introducción

A excepción de algunos países del Cono Sur, como Argentina y Uruguay (1), la mayoría de las democracias latinoamericanas, luego de cruentas dictaduras militares, no lograron definir con precisión la frontera entre las funciones inherentes al papel que deben cumplir los organismos de seguridad. Las tareas que militares y policías cumplen casi indistintamente en el ámbito de la seguridad interna tiene un significativo impacto para la salud democrática, en particular para los derechos humanos y el orden constitucional.

En gran parte de los países de la región, la tensión expresada por el constante intercambio y desplazamiento de funciones policiales y militares en torno al control de la protesta social y la seguridad interna aún no ha sido superada, pese a las más de dos décadas de vida democrática. A excepción de Costa Rica, en el resto de los países centroamericanos, incluido México, las

sociedades coexisten con instituciones militares que cumplen papeles policiales. En Sudamérica, países como Ecuador, Perú, Colombia, Paraguay y Bolivia aún conservan viejos patrones de dominio castrense sobre cuerpos policiales cada vez más militarizados. La sombra aún no disuelta de la guerra fría y el impulso externo otorgado a las nuevas guerras no convencionales contra el tráfico de drogas y el terrorismo, está motivando la reemergencia del papel y protagonismo de los cuerpos armados cuyas funciones no parecen ser distintas al pasado.

Una de las expectativas de las transiciones y procesos de fortalecimiento democrático residía precisamente en restablecer el imperio del derecho sobre la autonomía militar y policial, además de asignarle roles específicos que impidieran, directa o indirectamente su involucramiento en asuntos políticos (2). Contrariamente a lo esperado, durante los últimos años, pese a la aplicación de diversas políticas de seguridad y al vigoroso poder de fuego y recursos discrecionales otorgados a la Policía, la magnitud que alcanzó la problemática de la seguridad ciudadana, - expresada en altas tasas de victimización delictiva, miedo al crimen y efectos de la criminalidad transnacional en la sociabilidad urbana- precipitó decisiones políticas, en muchos casos erróneas, dirigidas al involucramiento de las Fuerzas Armadas en la lucha contra la delincuencia. Estas decisiones se asumieron como recurso accesorio dirigido a compensar la deficiente dotación policial y en algunos casos se lo hizo con el objetivo de apoyar su trabajo, cada vez menos eficaz, afectado por índices elevados de desprestigio y desconfianza social. No obstante, la inicial concepción de subsidiariedad militar en los asuntos policiales tienden a convertirse en un asunto constante y al mismo

tiempo central que afecta la vida de los ciudadanos.

1. Policías y militares en Bolivia

Bolivia es uno de los países donde el fenómeno de la militarización policial adquirió un grado de complejidad y controversia política de gran impacto en el horizonte histórico y en el actual escenario de la gobernabilidad democrática. No es menor la preocupación y los efectos que ofrece la otra cara de la moneda; la policialización militar (3). Ambos fenómenos, simultáneos, aunque con intensidad variable en su desarrollo, contribuyeron a desencadenar uno de los episodios más dramáticos de la historia boliviana de los últimos 50 años. Se trata del enfrentamiento armado que se produjo entre policías y militares durante el 11 y 12 de febrero del 2003, en pleno corazón del poder político y a pocos pasos del Palacio de Gobierno, con un saldo de más de 30 víctimas, entre ellos civiles, militares y policías, y cerca de dos centenares de heridos. Similar enfrentamiento se produjo durante las históricas jornadas de abril de 1952 en el que milicianos, civiles y policías derrocaron al Ejército inaugurando con ello el ciclo de la Revolución Nacional (1952-1964).

Si bien el origen de los episodios de febrero continúan siendo debatidos, lo cierto es que las Fuerzas Armadas, apelando a sus deberes constitucionales, se enfrentaron a tiros con unidades de la Policía Nacional. Esta última había decidido tomar las armas para presionar al gobierno a cumplir sus promesas electorales y otros compromisos que habían sido dilatados desde el primer motín policial sin consecuencias mortales ocurrido en abril del año 2000, durante el gobierno del Gral. Bánzer (1997-2001).

Aunque esta claro que la Policía no se propuso tomar el poder por la armas y tampoco las Fuerzas Armadas tenían el ánimo de destruir a la institución policial, lo cierto es que el fuego cruzado entre uniformados logró demostrar la estructural debilidad y pérdida de autoridad estatal



Informes de coyuntura. Gobernabilidad Democrática en América Latina.



Bolivia, a un año del duelo uniformado: memorias y escenarios del conflicto entre militares y policías.

Por Juan Ramón Quintana

sobre sus cuerpos armados. Sin duda, este cruento enfrentamiento protagonizado por policías sediciosos y fuerzas militares que acudieron en defensa del orden constitucional, constituye la mayor expresión de la crisis estatal boliviana. Premonitorio o no, este duelo inacabado entre cuerpos armados anunciaba la caducidad de un sistema político que durante casi dos décadas convirtió al país en el territorio mejor abonado de sus apetitos delictivos, incluido el envilecimiento de los uniformados. La pérdida del control gubernamental sobre las instituciones de la fuerza pública, ambas responsables de resguardar el orden, el imperio de la constitución y los derechos fundamentales de los ciudadanos, anunciaba con sonos de guerra y charcos de sangre su estrepitosa ruina.

Militares y policías lograron desplegar, durante el enfrentamiento armado, sus traumáticas memorias históricas de encono recíproco y cuyo origen, poco conocido, se inscribe en los primeros años de la fundación republicana. Ambos cuerpos armados mantuvieron a lo largo de más de un siglo y medio un continuo conflicto institucional, bajo diversas expresiones e intensidades. En diversas circunstancias, el divorcio militar-policial fue funcional a intereses políticos tanto civiles como militares. Durante los últimos 21 años de democracia, la manipulación política, el chantaje, el clientelismo y el envilecimiento de sus

códigos de conducta institucional, promovidos por los partidos tradicionales, MNR-MIR-ADN, confirman esta realidad.

La conflictividad policial-militar no sólo ha sido funcional a los intereses mezquinos del sistema político boliviano, también lo es, y cada vez con mayor claridad, a los intereses hegemónicos externos. La silenciosa pero no menos conspirativa competencia que se libra entre militares y policías por canalizar recursos económicos provenientes de la lucha contra las drogas, la exhibición de comportamientos de eficacia institucional en torno a la lucha antisubversiva y las expresiones de una aparente lealtad a las agencias de inteligencia norteamericanas, en asuntos de terrorismo, configuran el escenario de domesticación institucional y despojo de la identidad y decoro profesional de militares y policías.

Por lo mismo, los conflictos policiales-militares no sólo atraviesan la estructura del sistema político boliviano sino también se expanden hacia el radio de acción y dominio externo que ejerce el gobierno norteamericano sobre el país. Desde esta perspectiva, policías y militares facilitan y hacen más accesible y simple este dominio y sumisión estatal a la esfera de influencia externa. Por lo mismo, aquellas instituciones responsables de resguardar la seguridad y soberanía nacional, obnubilados por sus rencores domésticos, contribuyen a otras formas de despojo nacional. La fascinación por el poderío norteamericano, el vaciamiento constante de la autoestima y una ética de conducta mínima, además del extravío de las funciones constitutivas de los cuerpos armados, tiene por cierto, una enorme influencia en la penetración, control y dominio externo que se ejerce sobre el país, completamente

ajeno al control civil de las autoridades nacionales. Dicho de otra forma, la desnacionalización del sistema político boliviano y la desestatización de sus cuerpos armados forman parte de la profunda crisis de autoridad y soberanía estatal.

2. El horizonte histórico del conflicto

El conflicto entre militares y policías, más allá de su continuidad histórica, obedece entre otras cosas a la débil construcción del Estado boliviano cuya cohesión interna tiene como denominador común el uso continuo de la fuerza pública más que otras formas no coercitivas de legitimación de su poder político. Esta situación permitió que la burocracia armada ocupe un lugar central en el ejercicio de dicho poder. De hecho, durante gran parte del siglo XIX el ejército ocupó militarmente el Estado bajo cuyo recaudo transformó a la Policía en su apéndice coercitivo y en agente de control político regional y local.

Dada la inestabilidad política del siglo XIX, la privatización de las policías departamentales, esto es, la ocupación política de los cuerpos policiales por parte de los caudillos locales, fue una constante. Su organización adoptó patrones militarizados a cuya cabeza se colocaba a "militares sueltos o disponibles" cuya experiencia en el oficio de las armas era internalizada y normalizada en los raquíticos cuerpos de gendarmes mal armados y peor pagados.

La Policía vivió sometida a una suerte de juego de lealtades pendulares y ubicuas. Unas veces se sometía a las necesidades del municipio para cumplir tareas ornamentales, otras a la autoridad prefectural como herramienta coercitiva y al mismo tiempo obedecía decisiones provenientes de la autoridad central. El aumento de su importancia marcial contribuyó a mejorar su colocación en el tablero de fuerzas políticas locales así como su disponibilidad coercitiva a favor de los caudillos nacionales. Ello promovió la idea de convertirla gradualmente en un cuerpo militar. A este efecto, asimiló



Informes de coyuntura. Gobernabilidad Democrática en América Latina.



Bolivia, a un año del duelo uniformado: memorias y escenarios del conflicto entre militares y policías.

Por Juan Ramón Quintana

patrones de organización castrense, adoptó en muchos casos el mismo uniforme del ejército y luchó hasta donde le fue posible para gozar de inmunidades jerárquicas. El fuero militar le fue suspendido recién en 1878.

Con el tiempo, la seductora idea de compartir el poder en relación a su creciente potencia de fuego, subordinación a mandos militares ambiciosos e influencia política local, fue ampliándose. De ahí que cuando algún gobierno intentó restaurar su función específica recordando su naturaleza civil, el cuerpo policial, en connivencia con líderes locales y militares en bancarota, empezó a conspirar. Los primeros intentos de reforma policial llevados a cabo en 1903 y 1910 respectivamente, fracasaron debido a la resistencia que mantuvieron los prefectos a su centralización. Estos, no querían perder dominio sobre su principal recurso político y su fuente clientelar. Recién, después de la Guerra del Chaco (1932-1935), los gobiernos, particularmente militares, se esforzaron para modernizar la institución desde una perspectiva castrense.

Entre 1935 y 1952, la Policía se configuró como una réplica del Ejército, a menor escala. Con el apoyo de una misión italiana de carabineros (1937-1939) se logró edificar un poderoso instrumento de represión no sólo policial-militar sino también político. Por primera vez se crearon servicios centralizados de inteligencia como parte de una nueva estra-

tegia gubernamental para contener al emergente movimiento sindical y hacer frente a la tradicional cultura de conspiración interna. Por otra parte, la policía reprodujo la estructura organizativa del Ejército mediante la conformación de brigadas departamentales, se incorporó el servicio militar para aumentar significativamente sus efectivos y se transfirió arsenales de guerra a la organización policial al extremo de duplicar la fuerza militar, en equipos, hombres y dispositivos represivos. Con este potencial orgánico, influencia política y poder de fuego, la Policía fortaleció y expandió su identidad militar. Paradójicamente, el proceso de militarización, previo a la Revolución Nacional, en lugar de alimentar el dominio militar y ampliar su poderío político, alimentó el deseo de la autonomía policial, situación que contribuyó a instalar la idea de una virtual ruptura con el Ejército. Aunque este proyecto fue alentado indirectamente durante la prolongada gestión del Cnl. Vincenti (1946-1951), en su calidad de Director General de Policías, lo cierto es que fue más una estrategia de debilitamiento del potencial nacionalista que desarrolló el Ejército desde el cese de fuego en el Chaco, tendencia ideológica potencialmente peligrosa para la continuidad del dominio oligárquico. De algún modo, la tentación autonomista policial levada a cabo entre 1946-1952, fue más útil a los intereses políticos de la "rosca minera" que a los intereses de la nación.

La Revolución Nacional constituye uno de los hitos emblemáticos más importantes para la Policía puesto que una vez sumadas sus fuerzas a las milicias civiles se logró derrotar política y militarmente al Ejército, estigmatizado y combatido por su origen "oligárquico y represor". Las tres jornadas que duró el cruento enfrentamiento armado, 9, 10 y 11

de abril de 1952, permitieron modificar radicalmente el dominio militar sobre la Policía. Esta última logró emanciparse y sobre los despojos militares se erigió en el nuevo poder arbitral armado hasta 1964. Pese a los momentos de inflexión que le tocó vivir en los doce años que duró la Revolución Nacional, lo cierto es que la policía tuvo el tiempo suficiente para reconocer y ratificar la vulnerabilidad militar. En este mismo tiempo logró multiplicar su poder de influencia política, reforzar su estructura militar y usar ambos factores para ejercer predominio frente al Ejército que recién, desde 1960, empezó a reconstituirse con el apoyo norteamericano. En todo caso, los 12 años de revolución fueron vistos por los militares como un ciclo de manipulación policial para aislarlos del poder, someterlos a prácticas de persecución y represión por parte de los organismos de seguridad desde las oficinas del Control Político.

En noviembre de 1964, el Ejército retornó al poder a través del Golpe de Estado. Esta abrupta transformación del escenario político fue lapidario para la institución policial puesto que los militares, como era previsible, llevaron a cabo su paciente proyecto de intervención y revancha contra la Policía. Esta suerte de ajuste de cuentas significó el mayor acto de despojo, abuso y humillación policial ya que se logró disolver su unidad a través de la creación de tres policías paralelas: la guardia nacional de seguridad pública, la dirección nacional de investigación criminal y la policía de tránsito.

Durante el prolongado régimen militar la situación del sometimiento policial fue modificándose en correspondencia con la crisis del núcleo autoritario. La policía fue recobrando gradualmente espacios de poder a partir de su integración en la estructura represiva. El declive del poder militar alimentó sus expectativas de autonomía que finalmente se logró con la reconquista democrática en 1982.



Informes de coyuntura. Gobernabilidad Democrática en América Latina.



Bolivia, a un año del duelo uniformado: memorias y escenarios del conflicto entre militares y policías.

Por Juan Ramón Quintana

3. Democracia y escenarios de conflicto

La transición política favoreció ampliamente a la Policía en la medida en que se convirtió en el factor de contrapeso frente a la todavía latente amenaza de golpe militar. En este contexto y con apoyo del MNR, el parlamento aprobó su ley orgánica (1985) cuyo contenido y alcance, además de transgredir el espíritu de la Constitución Política del Estado, abrió el camino a su ilimitada autonomía corporativa. Con una parte de las Fuerzas Armadas sometidas a un juicio de responsabilidades, cuestionadas socialmente por su intervención política y fragmentadas internamente, la Policía adquirió un vigoroso poder político en correspondencia con las necesidades de orden frente a la escalada de conflictos sociales provocados por la crisis económica y la debilidad del primer gobierno democrático del Dr. Siles (1982-1985).

Durante los siguientes 18 años de democracia, esto es, entre 1985 y el año 2003, los gobiernos democráticos privilegiaron la política de seguridad interna y de orden público con el objetivo de neutralizar y disuadir los movimientos de protesta social frente a la inclemente política liberal sustentada en el D.S. 21060. Consecuentemente, todo el esfuerzo gubernamental se volcó a lograr el mayor apoyo y compromiso de policías y militares a favor de dicho proyecto. Para ello, no sólo se re

nunció a forjar políticas públicas en materia de defensa y seguridad interna sino que militares y policías fueron completamente marginados del proceso de modernización estatal dadas sus intensas ocupaciones represivas. Este proceso de marginamiento y postergación de la profesionalización e institucionalización tuvo una lógica pragmática sustentada en la construcción de pactos prebendales entre gobiernos y altos mandos policiales y militares para facilitar la gobernabilidad.

La aplicación del modelo de ajuste provocó, como era previsible, una suerte de dependencia coercitiva dirigida a mantener la continuidad del proceso de apertura económica en medio de la mayor ola de protestas sociales. Por lo mismo, las continuas tareas de orden público estimularon la convergencia funcional de policías y militares, situación que empezó a reavivar su tradicional encono. Simultáneamente, las presiones externas impusieron la tarea de luchar contra las drogas, tarea que se convirtió en el centro de gravedad de la política de seguridad boliviana. La inserción de la Policía a la estrategia de lucha contra el narcotráfico fue inicialmente mucho más amplia y vigorosa que la militar. En 1984 se creó la Unidad Móvil de Patrullaje Rural (UMOPAR) y en 1991 la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (FELCN), ambas instituciones ampliamente militarizadas.

Pese a que la Fuerza Aérea y Fuerza Naval se involucraron en la interdicción desde mediados de la década de los 80, recién, en los 90, la participación militar apoyada en la creación de las Fuerzas de Tarea, "Diablos Rojos" (FAB), "Azules" (FNB) y "Verdes" (Ejto) se expandió. Diversos factores impulsaron la masificación de la intervención militar en la lucha contra las drogas, entre ellos, la

agresiva política antidroga de los EEUU de fines de los 80 e inicios de los 90, la precariedad de resultados en la interdicción, la expansión de los cultivos de coca y el involucramiento policial en diversos hechos ilícitos de protección al narcotráfico.

Presionado por su pasado dictatorial y ante la necesidad de lograr legitimación política interna y externa, a fines de 1997, el gobierno del Gral. Bánzer creó la Fuerza de Tarea Conjunta (FTC), organismo policial-militar con la misión de erradicar las plantaciones de hoja de coca. Desde esa fecha hasta hoy, las Fuerzas Armadas no sólo lograron imponer su dominio y demostrar un trabajo exitoso en esta tarea sino que modificaron radicalmente su centro de gravedad profesional. Adoptaron la lucha contra las drogas como uno de las funciones gravitantes de su desarrollo institucional abandonando su papel constitutivo en la seguridad externa.

Frente a la crisis de la seguridad ciudadana, los gobiernos, en especial el de Bánzer, tomaron la decisión de involucrar a las Fuerzas Armadas en los distintos planes de seguridad. Esta situación que generó discrepancias entre policías y militares, no fue modificada por el último gobierno de Sánchez de Lozada. Contrariamente, amplió los márgenes de participación militar no solamente en la seguridad ciudadana sino también en otros ámbitos como en la lucha contra el contrabando. Si bien es cierto que la represión de la protesta social no logró detonar conflictos significativos entre militares y policías, la lucha contra las drogas se convirtió en uno de los escenarios de mayor tensión institucional.

Conviene entonces describir las tensiones y conflictos generados entre militares y policías durante los últimos 21 años de democracia. Como se podrá advertir, lejos de superar las complejas memorias traumáticas latentes entre ambos actores armados, los gobiernos democráticos, directa o indirectamente, estimularon y crearon las condiciones para el enfrentamiento,



Informes de coyuntura. Gobernabilidad Democrática en América Latina.



Bolivia, a un año del duelo uniformado: memorias y escenarios del conflicto entre militares y policías.

Por Juan Ramón Quintana

situación que tuvo su mayor expresión dramática durante los sucesos del 11 y 12 de febrero del año pasado.

En las líneas que siguen se describirá los escenarios y expresiones del conflicto policial-militar, cuya tensión histórica atravesó transversalmente el campo político produciendo efectos perversos en la: 1) represión social, 2) lucha contra las drogas, 3) seguridad ciudadana. Además de lo anterior se identificarán otros escenarios de menor intensidad conflictiva pero no menos importantes como el control de armas, municiones y explosivos y el emergente campo de disputa en torno al protagonismo institucional en la defensa de la soberanía nacional y la garantía de la democracia. Teniendo en cuenta estos hechos, presumimos que el cruento enfrentamiento entre policías y militares, en febrero del 2003, era de algún modo irreversible.

3.1. Arena política: partidos, policías y militares

La historia política en Bolivia se caracteriza por una fuerte interdependencia informal entre poder político, influencia policial y poder militar que no ha sido superada hasta hoy. Si en el pasado inmediato el MNR construyó lealtades prebendales con apoyo policial (1952-1964) así como la dictadura con el soporte de las Fuerzas Armadas (1964-1982), en democracia sólo ha sido posible acumular influencia me-

dante alianzas más amplias, flexibles y pragmáticas. Desde la perspectiva de ambos actores armados, la democracia ofreció un nuevo escenario de competencia y conflicto cuyo centro de gravedad se concentró en los partidos tradicionales. Por lo mismo, el objetivo que ambas instituciones persiguieron fue ganar la confianza partidaria. A su vez, los partidos políticos utilizaron con astucia perversa este conflicto para ampliar su influencia intracorporativa y usar sus potenciales recursos para beneficio privado.

Reconociendo la necesidad de conciliar intereses, políticos, militares y policías no cesaron de acumular poder de carácter informal y naturaleza prebendal. La histórica relación entre el MNR y la Policía fue de algún modo una ventaja comparativa que las Fuerzas Armadas tuvieron que enfrentar a través de la provisión de apoyo político y clientela partidaria a favor del Gral. Bánzer y su partido ADN, surgido a fines de la década de los 70. Por su parte, el MIR se posicionó entre ambos partidos y cuerpos armados sacando un provecho extraordinario de aquella posición equidistante. Con gran astucia logró construir dosis de lealtad equivalentes en ambos polos concediendo al uno la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas (LOFA) y al otro, un imperio de autonomía e impunidad pocas veces visto en la historia del país. Posteriormente, y luego de la estrepitosa caída de ADN, miembros de las Fuerzas Armadas reorientaron sus expectativas sobre Nueva Fuerza Republicana (NFR), partido liderado por un ex-oficial del Ejército, entretanto oficiales de la reserva policial, sin dejar de pertenecer al MNR, fundaron el suyo en torno a "Vanguardia Institucional Mariscal Sucre" (VIMA). Las fluidas relaciones institucionales-partidarias no supusieron en ningún caso lealtades orgánicas ni homogé-

neas. En muchos casos, miembros de la policía juraron lealtad a su tradicional aliado, el MNR, y en otros, a ADN y el MIR. Por otra parte, grupos de militares se involucraban fluidamente con el MNR, MIR, UCS y NFR. Nunca faltó astucia ni talento entre policías y militares para coexistir, sin ningún remordimiento moral, entre las dos aguas, prometiendo y jurando lealtad a varios partidos al mismo tiempo.

La importancia que ambos cuerpos concedieron a su relación con los partidos políticos fue crucial para lograr ventajas corporativas y de posicionamiento institucional en el tablero de gobierno. Para ello, maximizaron recursos de relacionamiento informal que fueron muy bien aprovechados por los partidos en la medida en que se beneficiaban de ello. Ambas instituciones se prodigaron no sólo en ofrecer sino en poner a disposición de los partidos servicios de infidencia, uso de los aparatos de inteligencia, provisión de clientela electoral y por supuesto, todo su arsenal institucional para sofocar conflictos sociales. En este contexto, los partidos tradicionales (MNR-MIR-ADN-NFR), lograron construir pactos prebendales a través de los cuales se configuró una suerte de funcionamiento paralelo entre cuerpos armados y partidos políticos. De esta forma, la relación formal entre gobierno, Fuerzas Armadas y Policía durante las dos últimas décadas de cara a la sociedad fue un mero simulacro.

En la realidad, para los militares la búsqueda privilegiada de relaciones, tanto formales como informales con los partidos políticos se orientó a la conservación de los márgenes de autonomía que heredaron al finalizar el ciclo autoritario. Fuero militar de facto, resistencia a transparentar el presupuesto de la defensa nacional, rechazo a la fiscalización de ingresos propios, manejo discrecional de los gastos reservados, tolerancia a los procesos irregulares de adquisición y compra de servicios y otros. Por otra parte, el objetivo de contar con apoyo partidario se concentró en la búsqueda de garantías



Informes de coyuntura. Gobernabilidad Democrática en América Latina.



Bolivia, a un año del duelo uniformado: memorias y escenarios del conflicto entre militares y policías.

Por Juan Ramón Quintana

procesos de investigación legislativa y judicial por violación de derechos humanos y un firme rechazo para llevar a cabo reformas internas, que en el caso del servicio militar, fue recurrentemente demandado por la sociedad y organizaciones de derechos humanos. La relación informal con los partidos también arrojó réditos corporativos como los masivos ascensos al grado de generales, pago de bonos extralegales, concesión de tierras fiscales y encubrimiento a los continuos actos de corrupción.

Por el lado policial, la relación estrecha con los partidos de gobierno también se orientó no sólo a la conservación de privilegios, prerrogativas y prebendas sino también a la expansión de los mismos. El núcleo de mayor importancia que preservó con éxito el organismo policial fue sin duda su autonomía administrativa. El funcionamiento cada vez más amplio de su descomunal aparato de recaudaciones policiales, que favoreció económicamente a policías y políticos, mereció los mayores cuidados, además de otras esferas de autonomía como los servicios de inteligencia, prestación de servicios públicos con recursos estatales, como los batallones de seguridad privados, y otras áreas de vital importancia para el funcionamiento autónomo del aparato policial. En cambio, fueron raquíticos los esfuerzos policiales para exigir a los gobiernos la introducción de reformas para satisfacer las demandas sociales de seguridad en la medida en

que ello afectaba la transparencia de sus actos ante el público.

Los policías no sólo custodiaron sus voluminoso recursos económicos que hasta hoy no tienen control ni fiscalización alguna, sino que lograron imponer, siguiendo lógicas conflictivas en relación a los militares, otros privilegios no menos estériles como el ascenso masivo al generalato, su independencia de gestión y mando respecto al gobierno así como la expansión de su burocracia administrativa en el territorio nacional a costa del bolsillo de los ciudadanos. Por cierto, otra de las gestiones notables y también exitosas que desarrollaron los mandos policiales ante los partidos políticos de gobierno se dirigió a preservar la incursión de la justicia y las investigaciones respecto a las prácticas tradicionales de corrupción. Las respuestas gubernamentales fueron siempre satisfactorias a los intereses policiales hasta el momento en que estalló el escandaloso caso de PROSEGUR, en el que el Cnl. Blas Valencia, asociado a otros oficiales de alto rango, llevaron a cabo uno de los asaltos más impactantes y tenebrosos de la historia criminal del país. La presunta protección y cobertura que brindaron altos mandos, servicios de inteligencia policial y miembros de partidos políticos para la consumación del acto criminal, constituye la muestra más elocuente de la magnitud que alcanzó el pacto prebendal entre policía y gobiernos de turno.

Los conflictos policiales y militares se extendieron a otros ámbitos de influencia política importante como son las agencias de inteligencia y los servicios de seguridad gubernamental. En ambos casos, estas instituciones mantuvieron relaciones tensas debido a las presiones que ejercieron para incorporar sus cuerpos de oficiales en los círculos de seguridad y protección física de los

dignatarios de Estado y gobierno. El objetivo de mantener personal en las esferas de la seguridad tiene un alto valor político a partir del cual se despliegan poderosas influencias corporativas.

3.2. Orden público

El empleo indiscriminado de la fuerza pública frente a la protesta social no sólo expresa la escasa valoración gubernamental por las normas que limitan la intervención militar en el campo del orden público, en tanto socava los derechos ciudadanos, sino también genera crispaciones recíprocas. Las consecuencias de la violencia institucional muchas veces es atribuida a uno más que a otro toda vez que ambos emplean casi los mismos patrones tácticos de represión, uniformes, armas y equipos. La interpelación parlamentaria o la crítica social que provoca el exceso en el uso de la fuerza altera las relaciones a partir de acusaciones mutuas que tratan de despejar responsabilidades. El asedio que ejercen los medios de comunicación en este ámbito agudiza el conflicto policial-militar frente al cual, los titulares de ambos sectores gubernamentales, ministros de defensa y gobierno, generalmente eluden comentar o asumir medidas para catalizar la tensión.

Los militares cuestionan la poca efectividad policial en el control del orden público admitiendo haberse convertido en una suerte de reserva policial, incómoda para su prestigio y su desarrollo profesional. Por cierto, critican a los policías por exhibir una limitada capacidad para cumplir su misión acusando al mismo tiempo de su amplia disposición para involucrarse con el delito. Por otra parte, la frecuencia de intervenciones militares en el control de la protesta social interfiere el desarrollo de su funciones constitutivas, afecta su desplazamiento estratégico, puesto que se privilegia la concentración de unidades en el eje conflictivo La Paz, El Alto, Cochabamba y Santa Cruz y obstruye sus funciones constitutivas de protección fronteriza y seguridad externa. Igualmente, las Fuerzas Armadas



Informes de coyuntura. Gobernabilidad Democrática en América Latina.



Bolivia, a un año del duelo uniformado: memorias y escenarios del conflicto entre militares y policías.

Por Juan Ramón Quintana

questionaron su participación por los efectos institucionales que produce en su imagen, prestigio y legitimidad. En este escenario, atribuyen a la Policía una notable incapacidad profesional para controlar problemas de orden público cuyos efectos deben ser asimilados por la institución castrense.

Además de lo anterior, las Fuerzas Armadas advierten el acelerado proceso de conversión del gasto de la defensa en gasto destinado al orden público. No cabe duda que durante la última década se han producido cambios sustantivos en relación al gasto militar y policial. Como nunca antes en la historia del país, el gasto actual en seguridad interna y orden público es superior al gasto en Defensa Nacional y Fuerzas Armadas. Esta inflexión histórica en la economía de la seguridad nacional, con consecuencias desfavorables para los militares, agrava aun más su preocupación y su celo frente a la Policía.

Al margen del recorte de recursos para la defensa, durante los últimos años, las Fuerzas Armadas se han visto obligadas a adquirir equipos y material policial con el objeto de minimizar el riesgo letal de su intervención en el orden público. De igual forma, se han visto obligadas a sustituir sus tradicionales tácticas de instrucción de combate, inherentes a su especificidad profesional, por técnicas policiales vinculadas a los disturbios civiles.

3.3. Lucha contra las drogas

La lucha contra el narcotráfico es sin duda una de los mayores campos de reactivación de las memorias y conflictos policiales-militares en el que el proceso de militarización policial y policialización militar es el más intenso. Desde que el narcotráfico se convirtió en el núcleo de la política de seguridad interna, policías y militares compiten no sólo por recursos sino también por un mayor protagonismo institucional. En el caso de la Policía, la lucha contra las drogas implicó un acelerado proceso de transformación de su arquitectura interna, la ocupación física de extensos espacios territoriales en los que no tenía presencia previa y un estrecho vínculo con el gobierno norteamericano, el mayor proveedor de la cooperación económica.

De acuerdo con las directrices norteamericanas a las que se somete dócilmente el gobierno boliviano, la Policía fue potenciada militarmente. UMOPAR, brazo operativo de la Fuerza Especial de Lucha contra el Narcotráfico (FELCN) incorporó una gran cantidad de material bélico, entrenamiento táctico provisto en territorio nacional y extranjero en diversas materias como inteligencia, contrainteligencia, combate en la selva y técnicas similares a las que desarrolla el Ejército. Por otra parte, militares y policías comparten desde hace más de una década los mismos campos de entrenamiento e instrucción en las bases norteamericanas como Fort Benning (Georgia, EE.UU.). A su vez, con apoyo norteamericano, la Policía replicó el modelo de entrenamiento militar de alto nivel de especialización (Escuela de Cóndores) en la lucha contrasubversiva, amparada en la interdicción, a través de la Escuela Internacional "Garras del Valor".

La competencia por la obtención de recursos económicos de la cooperación extranjera es otro campo de crispación en las relaciones policiales-militares. Mientras la Policía accede casi a un tercio del volumen total de la ayuda norteamericana para el funcionamiento, equipamiento, alimentación, inteligencia, bonificaciones y otros rubros, las Fuerzas Armadas apenas acceden a menos de una quinta parte de dicha cooperación dirigida fundamentalmente a facilitar el apoyo logístico de la Policía a través de sus escuadrones de helicópteros, transporte militar y mantenimiento de equipos navales y terrestres (4).

En realidad, el mayor gasto que se efectúa en las Fuerzas Armadas con recursos provenientes de la cooperación norteamericana está concentrado en los servicios alimenticios de los soldados y a los pagos de bonos mensuales al personal profesional destinado al Chapare. El resto de los recursos los provee el presupuesto del Ministerio de Defensa. En este sentido, el costo de la erradicación no genera utilidades económicas, de equipamiento ni profesionales para las Fuerzas Armadas, por el contrario, compromete su prestigio y reduce sus capacidades institucionales para la defensa externa. Por otro lado, gran parte de los recursos externos destinados a la lucha contra el narcotráfico se invierten en los propios equipos militares de los Estados Unidos. Los helicópteros que vuelan pilotos bolivianos de la FAB son de propiedad del gobierno norteamericano, cuyo mantenimiento y reparación lo efectúan empresas norteamericanas así como la adquisición de partes se efectúa en el mercado norteamericano.

Las condiciones para el empleo de la fuerza militar durante el gobierno de Banzer (1997-2002) se extendieron e intensificaron. Consecuentemente, la institución militar adquirió, como en ningún otro gobierno democrático previo, mayor influencia política. El gobierno se autoimpuso metas aparentemente inalcanzables en la lucha contra las drogas. A través del "Plan Dignidad", sustentado en la interdicción, erradicación de coca



**Informes de coyuntura.
Gobernabilidad Democrática
en América Latina.**



Bolivia, a un año del duelo uniformado: memorias y escenarios del conflicto entre militares y policías.

Por Juan Ramón Quintana

excedentaria, prevención en el consumo y desarrollo alternativo, propuso “sacar a Bolivia del circuito coca-cocaína”. En los hechos, la erradicación fue el centro de gravedad sobre el que giró el plan antidroga. Para este efecto, dispuso la creación de una Fuerzas de Tarea Conjunta (FTC), constituida por las FFAA y Policía. La misión principal asignada a esta organización fue erradicar plantaciones de coca con el apoyo de la masiva participación de soldados (5).

La amplia participación militar en la erradicación redujo drásticamente su labor de control y vigilancia fronteriza. Hasta 1997 las FFAA sólo había comprometido un escaso número de oficiales y sargentos de la Fuerza Naval y pilotos de la Fuerza Aérea en unidades de tarea denominadas “diablos azules” y “diablos rojos”. Posteriormente se incorporó personal técnico del ejército a la unidad de transporte terrestre denominada “Diablos Verdes”. En

1997, la cobertura militar en la lucha contra las drogas alcanzaba al 1,5% del personal militar. Desde principios de 1998, las FFAA concentraron aproximadamente el 10% de sus efectivos en el Chapare y en otros sectores de lucha contra las drogas.

Casi todas las unidades operativas del país se vieron obligadas a contribuir con soldados para cumplir las metas de la erradicación. Trimestralmente, las unidades involucra

das son relevadas con tropa nueva a la que se paga un salario mínimo por su trabajo manual. La complicada labor produjo numerosas bajas de soldados en diversos enfrentamientos armados contra narcotraficantes. Decenas de soldados murieron y centenares fueron heridos, golpeados y agredidos por los sindicatos cocaleros durante los enfrentamientos sociales. Otros, perecieron en accidentes confusos. Bajo ningún régimen democrático los derechos humanos y la seguridad de los soldados fue tan precaria y vulnerable.

La militarización de la lucha contra las drogas generó problemas de competencia con la policía. Después de muchos años de trabajo en labores de interdicción y erradicación, la Fuerza Especial de Lucha contra el Narcotráfico (FELCN) sufrió un fuerte declive en su prestigio por el papel protagónico que se otorgó a las Fuerzas Armadas quienes crearon la Fuerza de Tarea Conjunta (FTC). Si bien la FELCN no perdió autonomía, se contrajeron sus recursos disponibles y el centro de atención de los EEUU pasó a la FTC. Una parte de los recursos perdidos así como la coordinación policial con los agentes antidroga de los EE.UU. fueron desplazados, aunque parcialmente, hacia el trabajo de la FTC. Esta situación causó enorme impacto en el prestigio y capacidad operativa de los policías. Durante muchos años, su equipamiento y su creciente militarización dependió de dicha ayuda. Por otra parte, la exitosa incursión militar puso en evidencia los vínculos de corrupción que durante muchos años había caracterizado su desempeño en la región. Para compensar el desprestigio policial y de algún modo mejorar su imagen en la región cocalera, la FELCN lleva a cabo tareas que en el pasado fueron aplicadas por las Fuerzas Armadas. Se trata de las “acciones cívicas”, auspiciadas e

impulsadas con recursos de la cooperación norteamericana. Finalmente, el monopolio militar en la lucha contra las drogas, específicamente en la tarea de erradicación, significó un importante recorte de poder e influencia política de la Policía, aspecto que de algún modo fue capitalizado por las Fuerzas Armadas.

3.4. Seguridad ciudadana

El tercer escenario de conflicto gira alrededor de la intervención de las Fuerzas Armadas en la seguridad ciudadana, tarea específica que le compete constitucionalmente a la institución policial. Empero, frente a sus limitados esfuerzos policiales para controlar el crecimiento delictivo en las principales ciudades del país y la fuerte presión ciudadana, el gobierno del Gral. Banzer optó por la autorización para el empleo militar. Nuevamente, su presencia en áreas no tradicionales causó conflicto con la Policía. Sólo el fracaso militar bajó el grado de tensión institucional. La falta de recursos económicos, el agotamiento de la tropa, la inadecuada formación militar para cumplir tareas de vigilancia y control callejero, además de la presión del organismo policial, obligaron al gobierno decidir el repliegue militar.

Desde 1995, parte de las Fuerzas Armadas movilizaron sus efectivos para cubrir el vacío policial en diversos puntos del territorio nacional. En ese sentido, los planes de seguridad ciudadana le asignaron responsabilidades antidelictivas en las capitales de las principales ciudades así como en las ciudades intermedias a través del despliegue de recursos humanos.

Desde la perspectiva policial, la intervención militar en la seguridad ciudadana contribuyó a agudizar aun más su esmirriado desprestigio aumentando la desconfianza de la sociedad. Declaraciones policiales a la prensa afirmaban que las Fuerzas Armadas no estaban adecuadamente preparadas para desarrollar tareas que “eran de única competencia y exclusividad de la



Informes de coyuntura. Gobernabilidad Democrática en América Latina.



Bolivia, a un año del duelo uniformado: memorias y escenarios del conflicto entre militares y policías.

Por Juan Ramón Quintana

institución del orden y por lo tanto debían retornar a sus cuarteles" (6). Si bien es cierto que la interdicción delictiva no competía a la función militar, su amplio despliegue obligó a la Policía a optimizar el empleo de sus recursos humanos, muchos de ellos ocupados en la prestación de servicios privados y en su dilatada burocracia administrativa. Una de las propuestas que presentó la Policía para ayudar a resolver la problemática delictiva causó molestia en las Fuerzas Armadas debido a la pretensión policial de asfixiar las funciones militares. Se trató, a semejanza de la experiencia colombiana, de que los jóvenes en lugar de hacer el servicio militar obligatorio prestaran servicios policiales durante un determinado tiempo. Al finalizar el servicio, la Policía otorgaría la libreta militar. Por cierto las Fuerzas Armadas respondieron que



Informes de coyuntura. Gobernabilidad Democrática en América Latina.



Bolivia, a un año del duelo uniformado: memorias y escenarios del conflicto entre militares y policías.

Por Juan Ramón Quintana

mayo del año pasado, no encuentra eco en ninguna de estas instituciones.

Por otra parte, la crisis política y económica que aún persiste en el país, con riesgo de profundizarse, seguirá exigiendo la intervención de militares y policías en diversos ámbitos del orden público, lo que supone la continuidad de pulsiones corporativas. Se agrega a ello, la crisis de la seguridad ciudadana en la que se continúa exigiendo la participación militar en desmedro de las funciones específicas de la policía y su impacto en su legitimidad. Los partidos políticos tradicionales, heridos de muerte, confían aún en su capacidad protagónica para seguir ejerciendo el poder, el mismo que si bien ya no se sustentará en los votos, ofrecen condiciones para la conspiración en alianza con los cuerpos armados. Al interior de estos últimos existen fuertes tensiones entre quienes sostienen la necesidad de modificar el pasado de corrupción, politización e impunidad, como garantía para la continuidad existencial de sus instituciones, y aquellos que ven el riesgo de perder prerrogativas y privilegios amparados en la protección partidaria y gubernamental.

No es marginal la preocupación de militares y policías por su futuro de cara a las reformas constitucionales. La Asamblea Constituyente emerge como otro escenario que promete instalar conflictos de interés entre ambos actores armados quienes

seguramente buscarán alianzas políticas para no ver mermados sus amplios márgenes de autonomía, veto e influencia. La agenda electoral en curso, municipales (2004) y nacionales (2007), también presenta condiciones aptas para hacer filtrar expresiones deliberativas y deslizar la disponibilidad corporativa a dinámicas de poder e informalidad tradicionales. Durante la presente gestión, las limitaciones presupuestarias y el cuestionamiento público a prácticas ilícitas de manejo de recursos, tenderá, como en el pasado a movilizar influencias y mecanismos competitivos que hará más difícil sustentar argumentos institucionales que afirman la necesidad de contar con "gastos reservados" para preservar la seguridad nacional.

La autonomía de policías y militares así como su disposición al conflicto de intereses, ubicación política y funciones confusas en la seguridad interna y orden público no ha variado desde la caída del gobierno de Sánchez de Lozada. La militarización policial continúa intacta y la policiaización militar sigue en marcha. Tampoco se han removido las estructuras burocráticas y la presencia de importantes miembros del anterior gobierno en funciones administrativas y de influencia política en la burocracia del Ministerio de Defensa y Gobierno respectivamente. Junto a ello, parecen haberse ajustado mucho más los mecanismos de control de la potencia hegemónica sobre la agenda de seguridad nacional, tendiente a preservar una suerte de vigilia militarizada sobre "posibles amenazas" provenientes de los movimientos sociales, el crecimiento de partidos de izquierda como el MAS y el aumento de poder de líderes regionales en el área andina.

El indicador de la disposición conflictiva entre militares y policías es recurrente y se manifiesta en peleas y ofensas recíprocas en espacios públicos. La debilidad del actual gobierno en apariencia apartidario, equidistante del parlamento y con una legitimidad social volátil, aún mantiene la disponibilidad al conflicto en tanto no ofrece condiciones, recursos ni propuestas plausibles para modificar esta compleja situación. En realidad, después de tres meses de gestión, el gobierno no ha manifestado ninguna señal de que su agenda de seguridad y la forma de ejercer autoridad y control civil legítimo pueda cambiar respecto al pasado inmediato. La señal más preocupante que ofrecieron a los medios de comunicación, el Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y el Ministro de Defensa en un mismo acto público, fue una evidente discrepancia en la disposición a producir cambios institucionales.

Los continuos mensajes que llegan del exterior respecto a la "preocupante situación de inestabilidad e incertidumbre" en Bolivia, no dejan de convocar discretamente a que los cuerpos armados se mantengan alertas. En este contexto, no es irrelevante la preocupación del actor hegemónico en la medida en que las instituciones que administran la fuerza pública no ofrecen garantías de cohesión a la hora de contener los conflictos sociales. La intervención directa de la embajada norteamericana en los asuntos internos obedece en gran medida a la desconfianza sobre ambos actores, internamente fragmentados y políticamente manipulables.

Es casi seguro que la lucha contra las drogas así como la ofensiva externa que promueve el combate al terrorismo agregarán mayor confusión, conflicto y competencia entre militares y policías. La disponibilidad de recursos en ambos ámbitos, tiende a ser más un estímulo para el conflicto que una razón para la complementariedad funcional. La lógica de la seguridad externa, impuesta sin mayor resistencia en el país, y que hoy posee evidentes intereses para desmontar el avance de



Informes de coyuntura. Gobernabilidad Democrática en América Latina.



Bolivia, a un año del duelo uniformado: memorias y escenarios del conflicto entre militares y policías.

Por Juan Ramón Quintana

los movimientos sociales y descabezar a sus líderes, tenderá a reforzar aún más la obediencia y lealtad militar-policial, situación que nuevamente coloca al país en un proceso de desestatización respecto a las instituciones de la fuerza pública en un momento de peligrosa tendencia a la abdicación y pérdida de soberanía ante la potencia del norte (7).

Ante este complejo panorama no quedan muchas alternativas. Reconstruir la identidad de cada una de las instituciones armadas, ejercer el máximo control civil, restablecer la autoridad pública, redefinir funciones y competencias y poner fin a la autonomía armada, pasa necesariamente por una profunda reforma constitucional. Entretanto ello no ocurra, el gobierno debiera diseñar una profusa agenda de discusión que le permita a la sociedad conocer la dimensión del problema y forjar iniciativas públicas dirigidas a desmontar el descomunal poder fáctico que acumularon, pese a sus enconos, militares y policías. Una forma de ser consecuente con el discurso de la lucha contra la corrupción es impedir que ambos cuerpos armados sigan ejerciendo más poder que el Estado.

Finalmente, es impostergable la nacionalización de ambas instituciones, hoy convertidas en eslabones coloniales y obedientes a las necesidades e intereses de seguridad externos y cuyas actuación no contro-

lada por el gobierno ni fiscalizada por el legislativo, contribuye a erosionar los débiles pilares de la democracia y los derechos constitucionales de los ciudadanos. No será extraño que en el corto plazo, policías y militares, encajen con más vigor, al margen de sus enconos domésticos, en el juego de poder que preside un proyecto autoritario en curso, abonado por partidos políticamente quebrados y por intereses hegemónicos externos con objetivos estratégicos. Desde esta perspectiva, el referéndum por el gas, la reforma de la ley de hidrocarburos, elecciones municipales que cabalgan hacia las nacionales, así como la Asamblea Constituyente, son sin duda, escenarios poco auspiciosos para proyectos liberales reaccionarios. Todo parece indicar que en la medida en que avancen los movimientos sociales, mejore cualitativamente la representación y participación ciudadana, se promueva la recuperación de la soberanía, se restablezca la gestión estratégica de recursos naturales al control estatal y se geste un giro radical en la política económica del país, los cuerpos armados experimentarán fuertes presiones conspirativas internas y externas para frenar el proceso. Por ello, es urgente un cambio sustantivo en la agenda de seguridad y en los mecanismos de control si se desea preservar la democracia y garantizar la continuidad del actual gobierno ●

Notas:

(1) El caso uruguayo sigue siendo controvertido puesto que las Fuerzas Armadas, si bien no participan en asuntos de seguridad interna, otorgan seguridad perimetral a los recintos penitenciarios.

(2) Cfr. Garretón, M. Antonio. Hacia una nueva era política. Estudio sobre las democratizaciones. Fondo de Cultura Económica, México, 1995

(3) En el primer caso, la transformación de facto de las Fuerzas Armadas en un cuerpo policial se expresa a través del desplazamiento y suplantación de sus funciones constitucionales por tareas policiales dirigidas al control del orden público, la prevención del delito y el uso de la fuerza militar para la conservación de la paz pública en desmedro de su principal función de la defensa externa. Este proceso de reconversión funcional afecta significativamente su horizonte e identidad profesional introduciendo sesgos en su formación y entrenamiento táctico, en su dislocamiento geográfico y en el empleo de armas y equipos no militares. En el segundo caso, el proceso de militarización policial consiste en la adopción de patrones organizativos militarizados, códigos de disciplinamiento, empleo de armas de guerra y conductas operativas beligerantes contra los movimientos de protesta social. La policía actúa contra las protestas sociales como si se tratara de un conflicto armado interno cuyas consecuencias se traducen en un elevado impacto violatorio de los derechos humanos.

(4) La competencia es mucho más aguda cuando se trata de disputar becas de entrenamiento en el extranjero y al mismo tiempo niveles de subvención económica para el personal de mando y tropa.

(5) Si bien, la función antidroga de las FFAA no provocó corrupción, ocasionó en cambio una gran fatiga institucional además de irritación contra el gobierno debido al maltrato económico, el número de bajas de oficiales, suboficiales y soldados así como las precarias condiciones en las que procedieron a la erradicación.

(6) Cfr. La Prensa, 20 de mayo del 2000

(7) El convenio firmado entre el gobierno boliviano y el estadounidense (mayo 2003) y que requiere la ratificación parlamentaria para otorgar inmunidad a militares de los EE.UU. que violen los derechos humanos en el país, representa uno de los mayores retrocesos en la postura jurídica del Estado boliviano frente a los notables avances en la Política Internacional de los Derechos Humanos, terreno en el que el país avanzó



Informes de coyuntura. Gobernabilidad Democrática en América Latina.

notablemente al ratificar la Convención de Roma para la creación de la Corte Penal Internacional.

Ver también:

En Boletín N° 12 (Septiembre/Octubre 2003): "Bolivia entre la presión local y el aislamiento externo" por Ramiro Orias Andrade.

En Boletín N° 9 (Febrero/Abril 2003): "Democracia bajo fuego. Sistema Político, militares y policías" por Juan Ramón Quintana.

En Boletín N° 1 (Marzo 2002): "Bolivia: La hora cero del neoliberalismo" por Juan Ramón Quintana.



<http://www.resdal.org.ar/main-espana-atentado.html>

Lea los proyectos que sobre seguridad y defensa se debaten en los parlamentos latinoamericanos

<http://www.resdal.org.ar/main-parlamento-defensa5.html>

Visite en el web de
RESDAL:

**ATLAS COMPARATIVO
DE LA DEFENSA EN
AMERICA LATINA**

<http://www.resdal.org.ar/main-atlas.html>



Informes de coyuntura. Gobernabilidad Democrática en América Latina.

“Áreas sin Ley”: ¿Mito o Realidad?

Por Gilda Follietti

Los atentados del 11 de septiembre de 2001 constituyeron la justificación o la excusa, para algunos más suspicaces, de la inauguración de la nueva política exterior de los Estados Unidos.

Esta nueva forma de actuar en el sistema internacional de los Estados Unidos tiene que ver con no dejar lugar a oposición a sus decisiones unilaterales. De esta manera asistimos a un quiebre en la conducta adoptada por este país desde que se lanzó a actuar y dinamizar la realidad internacional después de la Segunda Guerra Mundial. “Estados Unidos no procurará su seguridad mediante la estrategia realista, más modesta, de actuar en un sistema global de equilibrio de poder, ni llevará adelante una estrategia liberal en la que las instituciones, la democracia y los mercados integrados reduzcan con su acción conjunta la importancia de las políticas de poder” (1).

Estados Unidos, sintiéndose obligado a aprender de sus errores después de tamaña lección con la que debutó en el nuevo siglo, está decidido a intervenir preventivamente, en cualquier parte, para destruir las amenazas por anticipado. Y es esta realidad la que potencia la importancia de la problemática de las “áreas sin ley”.

En marzo del año pasado el General James T. Hill, jefe del Comando Sur de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos, en una conferencia en la ciudad de Miami, expresó que la seguridad de la región no está amenazada por la posibilidad de una agresión tradicional en manos de un poder extranjero, sino por el terrorista, el narcotraficante, el traficante de armas; y es precisamente en espacios sin gobierno donde crecen este tipo de amenazas (2).

Las palabras del general norteamericano manifiestan que las zonas sin gobierno o “áreas sin ley” son la característica actual de las amenazas que emanan de América Latina y representan un peligro para la seguridad de la región y para los Estados Unidos. Y, como se dijo anteriormente, todo aquello que sea percibido como una amenaza se “arreglará” por anticipado.

Se presenta a Colombia como el caso testigo más acabado, donde ciertas zonas están sustraídas completamente del control del Estado. Allí los grupos guerrilleros o los paramilitares ejercen el monopolio de la violencia. La situación de inseguridad es moneda corriente en Colombia debido a los ataques terroristas y los secuestros. Se suma una relación de mutualismo de aquellos con todos los procesos en

NEWSLETTER

la producción y tráfico de drogas: los primeros se sirven de éstos para su financiamiento, mientras los segundos necesitan de la protección de los grupos armados.

Los narcoterroristas y otros grupos armados ilícitos operan dentro y fuera del sur de Panamá, el norte de Ecuador, el norte de Perú, Bolivia, parte de Venezuela y la Triple Frontera. Están involucrados en secuestros en Venezuela, Ecuador y Paraguay. Comercian armas y drogas en Brasil, Surinam, Guyana, México y Perú. Usan las mismas rutas e infraestructura para drogas, armas, inmigrantes ilegales y otras actividades ilícitas. Hay un enorme y creciente mercado para documentos de inmigración falsos e ilegales. Narcoterroristas y grupos islámicos radicales están alimentando este mercado. Como traficantes comercian drogas por armas y servicios en los países de tránsito, y los países de tránsito se convierten en consumidores de drogas también. El narcoterrorismo alimenta grupos islámicos radicales asociados con Hamas, Hezbollah, Al Gamaat y otros. Estos grupos operan fuera de la Triple Frontera y otros sitios, como la Isla Margarita fuera de Venezuela, generando cientos de millones de dólares a través del tráfico de drogas y armas con narcoterroristas. Expresado simplemente, la venta directa de drogas y el lavado de dinero consolidan las operaciones terroristas mundiales. Esto es un hecho, no especulación (3).

Este análisis corresponde nuevamente al Gral. Hill y pone de manifiesto que, en la visión de los Estados Unidos, las actividades ilícitas asociadas a la red vinculada con las operaciones terroristas mundiales involucran a casi la totalidad de los países de la región.

La intervención de los Estados Unidos no sólo tiene como parámetro la percepción de amenaza. También la zona donde se llevará a cabo la intervención debe tener un interés estratégico. Según el Comando Sur, además de ser América Latina y el Caribe el área de influencia de Estados Unidos, por excelencia, debido a su proximidad geográfica, en el siglo XXI adquiere nuevos atractivos. Esta área comprende 1/6 de la masa terrestre mundial, que contiene 30 naciones soberanas, 12 dependencias, algunas de ellas enormes; la comunidad hispánica es la principal minoría en Estados Unidos, se estima que para el año 2050 un cuarto de la población estadounidense será descendiente de hispanos; el 20% de las exportaciones norteamericanas son absorbidas por esta región, las estimaciones dicen que para el 2010 la región sobrepasará a Europa y Japón juntos (4).

Nuestra región posee otros atractivos que el Gral. Hill no menciona: la existencia de recursos naturales como petróleo, agua dulce, biodiversidad. Otra característica sobresaliente es el vacío demográfico central en la llanura amazónica, la del Orinoco y la Chacopampeana en un mundo en el que la población crece a ritmos acelerados.

Hasta aquí hemos visto una única percepción, pero la problemática de las “áreas sin ley” se presenta con dos caras. Por un lado, para Estados Unidos, como un caldo de cultivo para el terrorismo u otras actividades ilícitas que cons



Informes de coyuntura. Gobernabilidad Democrática en América Latina.

“Áreas sin Ley”: ¿Mito o Realidad?

Por Gilda Follietti

tituyen una amenaza directa a su seguridad. Por el otro, para aquellos países que podrían ser catalogados como portadores de este tipo de áreas, la amenaza es doble: pone en evidencia las falencias del Estado y además constituye una posibilidad de intervención de aquel país.

Taxativamente, Estados Unidos, a través del Comando Sur, asevera que existen “áreas sin ley” en América Latina y que es la amenaza característica de la América Latina del nuevo siglo. Sin embargo es muy difícil encontrar una definición de la ubicación geográfica de las mismas. Entre ellas se encontraría el corredor de Tabatinga-Leticia, en la frontera entre Brasil y Colombia; la zona de Lago Agrio, entre Ecuador y Colombia, y la selva del Darien, en Panamá, además de todo el territorio de Surinam (5).

Los Estados Unidos proponen la cooperación y coordinación de todos los países del continente en materia de defensa para la operación conjunta. La estrategia incluye una redefinición del marco legal en los países en los que, en principio, está restringido el accionar de las fuerzas armadas frente a estos desafíos. La historia reciente de nuestros países nos ha obligado a separar de manera concluyente la defensa nacional de la seguridad interior, quedando excluidas las Fuerzas Armadas de este último campo. El rol que deben cumplir nuestras Fuerzas Armadas debe ser producto de un debate interno y no de una presión extranjera.

Para los países latinoamericanos, la respuesta obligada es necesariamente otra, que es más simple y compleja a la vez. Simple, en el sentido de que lo único necesario es que los Estados sean Estados, es decir, que ejerzan el monopolio de la violencia legítima hacia el interior de sus territorios como instrumento de coerción y coacción para reprimir las actividades ilícitas. Al mismo tiempo, que logre la integración de todas las áreas en el territorio dado.

Pero al mismo tiempo es compleja. Las causas por las cuales éstos han incurrido en falencias esenciales en el desempeño de su calidad de Estado, incluyen temas tan diversos y complejos como una estructura financiera mundial y regional volátil, endeudamiento externo, licuación del poder estatal, incremento en el poder de las corporaciones económicas, crisis de representatividad producto de la fuerte relación de los políticos con la cúpula empresarial más que con sus pares, crisis espiritual y material de la sociedad originada en la falta de un paradigma de desarrollo económico y social (6).

NEWSLETTER

La problemática de las “áreas sin ley” está estrechamente relacionada con la erosión que ha sufrido el Estado-Nación a partir de la irrupción de la globalización. Teóricamente hemos estudiado que la erosión es doble: “desde abajo” y “desde arriba” (7). Y esta problemática cumple con el modelo de la teoría. Desde abajo, los ciudadanos se sienten cada vez menos representados e identificados con el Estado. La región presenta una amplia gama a este respecto, desde demostraciones espontáneas al estilo “que se vayan todos” como fue el caso argentino en diciembre de 2001, hasta la existencia de grupos guerrilleros que desafían la soberanía del Estado y reclaman ante organismos internacionales su condición de beligerantes, como es la situación de las FARC en Colombia.

La erosión desde arriba está presente en las exigencias recibidas desde el ámbito externo. Ahora Estados Unidos reclama que se eliminen los espacios sin gobierno porque es allí donde se pueden constituir actividades que tengan por fin jaquear la seguridad norteamericana. Después de los atentados de septiembre de 2001, se pondera la necesidad de preservar la integridad física de bienes y personas estadounidenses; sin embargo, creo que no es el único interés a preservar.

Los años '90s fue, para los países latinoamericanos, la década de la profundización de las prácticas neoliberales. Una característica fundamental fue la capacidad para atraer capitales. Los Estados se retiraron para abrir paso al mercado y evidenciaron la disposición a efectuar cambios importantes en sus estructuras y su legislación a fin de volverse atractivos para las inversiones extranjeras.

El balance que ha arrojado la aplicación del neoliberalismo en América Latina es altamente negativo. La pobreza y la exclusión social no han sido erradicadas, por el contrario se ha incrementado la concentración de la riqueza y del ingreso. La globalización que acerca, a través de las crecientes comunicaciones, a la totalidad del planeta, es en realidad altamente selectiva. Las áreas y personas excluidas de esta dinámica dificultan la identificación de la sociedad con el Estado.

En el desarrollo de la exposición ha estado latente la cuestión referida a la redefinición del concepto de soberanía que plantea esta problemática, según dónde estemos geográficamente ubicados. Por supuesto, Estados Unidos plantea una nueva definición de soberanía: una más laxa, argumentando que la soberanía no es sólo un derecho sino además una obligación. Aquellos estados que no pueden ejercer el control total de su territorio pierden sus derechos de soberanía.

En América del Sur, la intervención de los Estados Unidos siempre ha sido de manera sutil, jamás hubo una intervención directa. Como quedó planteado en el principio del trabajo, en el nuevo siglo, Estados Unidos ha cambiado su forma de actuar en el plano internacional. Esto hace concebible una nueva estrategia para nuestra región. Tenemos un precedente en Colombia, aunque cuenta con el ate



Informes de coyuntura. Gobernabilidad Democrática en América Latina.

“Áreas sin Ley”: ¿Mito o Realidad?

Por Gilda Follietti

nuante de que en la actualidad media pedido del presidente colombiano, Álvaro Uribe Vélez.

De ninguna manera es el fin del presente trabajo negar que los Estados Latinoamericanos incurren en falencias que, en determinadas áreas geográficas, alcanzan la gravedad de lo que podría denominarse como un espacio sin gobierno. Sin embargo, queda planteado el interrogante: ¿las «áreas sin ley» representan una amenaza directa a la seguridad de los Estados Unidos o sólo son una construcción teórica que le permitiría a ese país inaugurar una nueva política exterior para América Latina? ●

Notas:

(1) Ikenberry, G. John, “La ambición imperial de los Estados Unidos”. En *Foreign Affairs en Español*, Otoño-invierno 2002.

(2) Oppenheimer, Andrés, “La amenaza de las ‘áreas sin ley’”. En

http://www.fsa.ulaval.ca/personnel/vernag/EH/F/noir/lectures/areas_sin_ley.htm

(3) Gen. Hill, James T., U.S. Southern Command, “Regional Security Cooperation”, March 3, 2003. En

<http://www.southcom.mil/pa/Bios/Bios.htm>

(4) Gen. Hill, James T., U.S. Southern Command, speech at Committee of 100. February 20, 2003. En

<http://www.southcom.mil/home/>

(5) Gaudenzi, Juan, “América Latina en la mira”. En

http://www.rnw.nl/informarn/html/act030415_americalatina.html

(6) Koutoudjian, Adolfo, “Geopolítica sudamericana”. En *Boletín de Difusión Académica*, Escuela de Defensa Nacional. 5/2000.

(7) García Delgado, Daniel, “Estado-Nación y Globalización. Fortalezas y debilidades en el umbral del tercer milenio”.

Ariel.

NEWSLETTER

MAPA DEL SITIO

www.resdal.org.ar/mapa-del-sitio.html

Encuentre rápidamente las secciones de su interés visitando el nuevo Mapa de Sitio de la RESDAL

NEWSLETTER

Si desea consultar ediciones anteriores del newsletter RESDAL, ingrese en:

<http://www.resdal.org.ar/main-newsletter.html>



OBSERVATORIO DE DEMOCRACIA Y SEGURIDAD
& UNIVERSIDAD DE LA CORDILLERA
SEMINARIO INTERNACIONAL
DEMOCRACIA, MULTICULTURALIDAD Y FUERZAS
ARMADAS: LOS DESAFÍOS DE LA SEGURIDAD HUMANA
25-26 DE MARZO DEL 2004 - LA PAZ - BOLIVIA

Organiza:

Observatorio de Democracia y Seguridad & Universidad de la Cordillera

Colaboran:

Ejército Nacional de Bolivia & Instituto de Liderazgo de las Fuerzas Canadienses

Programa:

Jueves 25 de Marzo del 2004

Inauguración del seminario

Palabras de bienvenida General del Ejército Gonzalo Arredondo Millán, Ministro de Defensa Lanzamiento del libro "Servir con Honor" en castellano Honorable Hugues Rousseau, Embajador de Canadá Inauguración del seminario Lic. Carlos Mesa Gisbert, Presidente Constitucional de la República.

Primera sesión plenaria - Democracia y Seguridad Humana

Presentación y moderación Dra. Ana María Romero de Campero, ex-Defensora del Pueblo
Disertación 1 - Seguridad, democracia y desarrollo Dr. Fernando Calderón Gutierrez, Coordinador General de Desarrollo Humano, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
Disertación 2 - Seguridad internacional, seguridad humana y democracia en América Latina Dr. Harold Klepak, Profesor, Colegio Militar Real, Canadá
Disertación 3 - Democracia y Fuerzas Armadas latinoamericanas en el siglo XXI Dra. Margaret Daly Hayes, Directora (saliente), Centro de Estudios de Defensa Hemisférica y Profesora (entrante), Universidad de Georgetown, EEUU

Segunda sesión plenaria - Multiculturalidad y ciudadanía

Presentación y moderación Dr. Xavier Albó/Dra. Pamela Calla O., Profesores, Universidad de la Cordillera
Disertación 1 - Ciudadanía multicultural Dr. Joseph Carrens, Profesor, Universidad de Toronto, Canadá

NEWSLETTER

Disertación 2 - Democracia y multiculturalidad

Dr. John McGarry, Profesor, Universidad de Queen's, Canadá

Disertación 3 - Relaciones estatales-indígenas en los Andes
Dr. Jorge León Trujillo, Investigador, Centro de Estudios de los Movimientos Sociales del Ecuador, Ecuador

Disertación 4 - Soldados indígenas y FFAA estatales: un modelo socio-cultural

Lic. Brian Selmeski, Profesor, Instituto de Liderazgo de las Fuerzas Canadienses, Canadá

Viernes 26 de Marzo del 2004

Tercera sesión plenaria - Fuerzas Armadas: desafíos de su profesionalización y desarrollo

Presentación y moderación

Lic Juan Ramón Quintana, Director, Observatorio de Democracia y Seguridad

Disertación 1 - Fuerzas Armadas en la era post-moderna
Dr. John Allen Williams, Profesor, Universidad de Loyola Chicago y Presidente, Seminario inter-universitario sobre las fuerzas armadas y la sociedad, EEUU

Disertación 2 - Constitucionalismo africano contemporáneo y relaciones civil-militares

Dr. Michel-Louis Martin, Director, Centro Morris Janowitz: fuerzas armadas y seguridad, Universidad de Toulouse, Francia

Disertación 3 - Servir con honor: el papel de los valores y el ethos en el profesionalismo militar

Capitán (Naval) Dr. Alan Okros, Director, Instituto de Liderazgo de las Fuerzas Canadienses, Canadá

Disertación 4 - Democracia y Fuerzas Armadas: Los desafíos del presente y futuro

General de División, Marcelo Antezana, Jefe de Estado Mayor General, Ejército Nacional, Bolivia

Discusión y debate

El desarrollo de la multiculturalidad en Bolivia. Xavier Albó. Investigador CIPCA.

Discusión en Grupos pequeños moderados por Dr. Xavier Albó, Dra. Pamela Calla Ortega y Lic. Esteban Ticona. Presentación de conclusiones a la sesión plenaria por destacados líderes indígenas y militares

Clausura del seminario

Palabras de clausura

Almirante Luis Aranda Granados, Comando en Jefe, Fuerzas Armadas de Bolivia Proyectos y perspectivas de modernización del Ejército Nacional

General de División Cesar López Saavedra, Comandante General, Ejército Nacional El papel de la comunidad académica en la modernización militar.

Lic. Ricardo Calla Ortega, Presidente, Universidad de la Cordillera Financiamiento y fiscalización de las reformas Honorable Miguel Majluf Morales, Presidente, Comisión de defensa y Fuerzas Armadas de la Cámara de Diputados (pendiente) Cooperación internacional e interés regional Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Juan Ignacio Siles (pendiente)



AUSPICIAN:

Presidencia De La República
Embajada De Francia En Bolivia
Ministerio De Asunto Exteriores
Ministerio De Asunto Indígenas
Ejército Nacional De Bolivia
Ministerio De Asuntos Exteriores De Canadá
Fondo Indígena Para América Latina
Instituto De Liderazgo De Las FFCC
Centro Hemisférico Para Estudios De La Defensa

SEMINARIO INTERNACIONAL

POLÍTICA PÚBLICA DE SEGURIDAD CIUDADANA

24 al 26 de marzo de 2004

Quito, Guayaquil y Cuenca (en forma simultánea), Ecuador

Organizan:

FLACSO y Fundación ESQUEL

Programa:

Miércoles, 24 de marzo

Enlace mediante vídeo conferencia Quito-Guayaquil-Cuenca, matriz Quito

Introducción: *Oswaldo Jarrín*, profesor investigador de FLACSO Ecuador

Inauguración: *Cornelio Marchán*, presidente ejecutivo Fundación Esquel

Exposición del ensayo ganador del concurso universitario Responsabilidad social en la seguridad ciudadana

Exposición del panel de Quito, como matriz

- Crimen transnacional y seguridad pública
Jorge Chabat, profesor investigador del Centro de Investigaciones de Economía, CIDE, México
- Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana
Nildha Villacrés, profesora investigadora FLACSO Ecuador
- Temas transnacionales en las agendas de seguridad de la región andina
Adrián Bonilla, subdirector académico de FLACSO Ecuador
Moderador: *Felipe Burbano de Lara*, coordinador docente FLACSO Ecuador

NEWSLETTER

Exposición del panel de Guayaquil, como matriz

- Modelo de gestión pública para la seguridad en Bogotá
Hugo Acero, asesor director de Policía Nacional de Colombia
- Alternativas de políticas en la seguridad ciudadana
Jaqueline Sullivan, directora de Comunicaciones y del Centro de Justicia criminal juvenil de San Francisco, California
- Diagnósticos y propuestas para la seguridad ciudadana de Guayaquil
Gaitán Villavicencio, profesor investigador de la Universidad Estatal de Guayaquil
Moderador: Emilio Palacio, editor de opinión, diario El Universo

Exposición del panel de Cuenca, como matriz

- De la seguridad pública a la seguridad ciudadana
Lucía Dammert, asesora de la Jefatura de División de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior de Chile
- Policía exitosa, policía indolente: nuevas tendencias en seguridad ciudadana
Juan Carlos Ruiz, profesor investigador de la Facultad de Ciencias Políticas y Gobierno, Universidad del Rosario, Bogotá
- Propuesta de política pública de seguridad ciudadana
Alexei Páez, profesor investigador FLACSO Ecuador
Moderador: *Marx Carrasco*, profesor investigador de la Universidad Estatal de Cuenca

Talleres de trabajo, organizados en cuatro grupos en cada ciudad

- Facilitador en Quito: *Santiago Ortiz*
- Facilitador en Guayaquil: *Freddy Rivera*
- Facilitador en Cuenca: *Alexei Páez*

Jueves, 25 de marzo

Síntesis de los eventos del día anterior e instrucciones de coordinación

Exposición del panel de Guayaquil, como matriz

- Programa prioritario sobre Fuerzas Armadas, seguridad y sociedad
German Montenegro, profesor investigador de la Universidad Nacional de Quilmes, Argentina
- El plan de prevención del delito urbano en la Argentina
Mariano Ciafardini, subsecretario de Política Criminal, Ministerio de Justicia de Argentina
- Estrategia nacional de seguridad ciudadana: lo local y lo nacional
Fredy Rivera, profesor investigador FLACSO Ecuador
Moderador: *Gaitán Villavicencio*, profesor investigador de la Universidad Estatal de Guayaquil

Exposición del panel de Cuenca, como matriz

- Modelo de gestión pública para la ciudad de Bogotá
Claudia Gómez, analista del Sistema Unificado de Violencia y Delincuencia, Alcaldía Mayor de Bogotá
- Estructura del sistema, políticas a nivel nacional para la gestión administrativa de la seguridad y convivencia ciudadana



dana

Beatriz Otero, asesora parlamentaria de Uruguay

- La Junta de Seguridad ciudadana: el caso de Sucumbíos

Oswaldo Jarrín, profesor investigador FLACSO Ecuador

Moderador: *Jaime Astudillo*, rector de la Universidad Estatal de Cuenca

Exposición del panel de Quito, como matriz

- La reforma policial en Colombia

Estela Baracaldo, coordinadora distrital de seguridad de la Secretaría de Gobierno de Colombia

- La seguridad ciudadana provista por la acción coordinada de la fuerza pública en el estado de derecho, un modelo plausible

Fernando Calvete, asesor parlamentario y consultor, Uruguay

- Delegado de Homeland Security de los Estados Unidos

Moderador: *Carlos Arcos*, coordinador de investigaciones FLACSO Ecuador

Talleres de trabajo, con la misma organización del día anterior

Viernes, 26 de marzo

Informe integrado de los talleres de Quito, Guayaquil y Cuenca

Difusión a nivel nacional a través de la cadena GLOBATEL

Diálogo con la audiencia en el Auditorio de cada ciudad

Ceremonia de clausura simultánea en cada ciudad

Conclusiones y agradecimiento: *Fernando Carrión*, director FLACSO Ecuador

Clausura del seminario a cargo de:

- Paco Moncayo, Alcalde de Quito

- Jaime Nebot, Alcalde de Guayaquil

- Fernando Cordero, Alcalde de Cuenca

Informes:

jarrino@flacso.org.ec

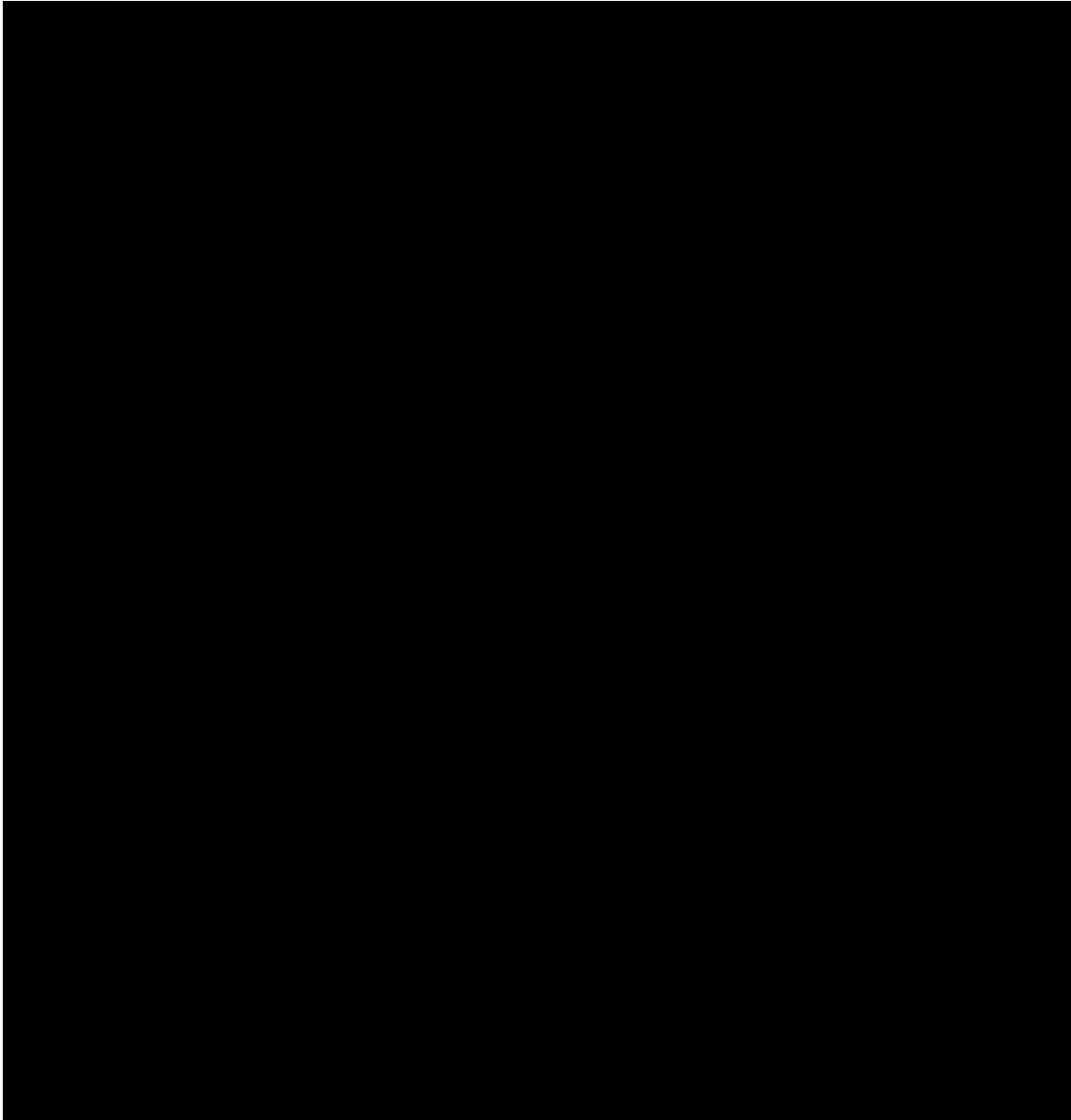
mrodriguez@flacso.org.ec

Nos congratulamos en informar que el proyecto Relaciones Civil-Militares PUCE-NED ha comenzado a editar el boletín bimestral "Democracia, Seguridad y Defensa". Para informarse acerca del proyecto y consultar los boletines ingrese a www.dsdpuce.org o bien a www.resdal.org.ar/main-boletin-pucened.html.

Consulte en RESDAL las respuestas de los países americanos al formulario elaborado por la Comisión de Seguridad Hemisférica de la OEA sobre los conceptos de seguridad hemisférica (www.resdal.org.ar/main-seg-hem.html)



NEWSLETTER



Subsecretario de Defensa (1984-1990) y Secretario de Estado de Administración Militar (1990-1993).



**UNIVERSIDAD
TORCUATO DI TELLA**

Miñones 2177 (C1428ATG) | Buenos Aires, Argentina | Tel: (54.11) 4784.0080
Autorización Provisoria por Resolución Ministerial No 841/91 del Ministerio de Educación.



Lista de los miembros de la Junta Directiva y Asociados

Junta Directiva

- [Bernardo Arévalo de León](#) (WSP International, Guatemala)
- [Roberto Cajina](#) (Nicaragua)
- [María Celina D'Araujo](#) (Fundación Getulio Vargas, Brasil)
- [Margaret Daly-Hayes](#) (Center for Hemispheric Defense Studies, Estados Unidos)
- [Jaime Garreta](#) (SER en el 2000, Argentina)
- [Louis Goodman](#) (American University, Estados Unidos)
- [Harold Klepak](#) (Royal Military College, Canada)
- [Alejandra Liriano](#) (FLACSO, República Dominicana)

Miembros asociados

- [Edgardo Abramovich](#) (Argentina)
- [Marcelo Tomás Salvador Acosta](#) (Ecuador)
- [Felipe Agüero](#) (Estados Unidos)
- [Gabriel Aguilera](#) (Guatemala)
- [Ciro Alegría](#) (Perú)
- [Soraya Altabas Kajatt](#) (Perú)
- [Jesús Aranda Terrones](#) (México)
- [Adriana Aristizabal](#) (Colombia)
- [Gustavo Aristizabal](#) (Colombia)
- [Carlos Barrachina](#) (España)
- [Alexandre Barrios](#) (Brasil)
- [Juan Belikow](#) (Argentina)
- [Raúl Benítez Manaut](#) (México)
- [Manuel Bernales Alvarado](#) (Uruguay)
- [Félix Besio](#) (Uruguay)
- [Lilian Bobea](#) (República Dominicana)
- [Klaus Bodemer](#) (Alemania)
- [Andreas Boeckh](#) (Alemania)
- [Adrián Bonilla](#) (Ecuador)
- [Jorge Paulo Botta](#) (Argentina)
- [Thomas Bruneau](#) (Estados Unidos)
- [Fernando Bustamante](#) (Ecuador)
- [Eva Busza](#) (Estados Unidos)
- [Paz Buttedahl](#) (Canadá)
- [Nestor Fabián Canteros](#) (Argentina)
- [Jorge Cardich Pulgar](#) (Perú)
- [Julieta Castellanos](#) (Honduras)
- [Hernán Castillo](#) (Venezuela)
- [Doris Castro](#) (El Salvador)
- [Pablo Celi de la Torre](#) (Ecuador)
- [Inés Cevallos Breilh](#) (Ecuador)
- [Enrique Obando](#) (IDEPE, Perú)
- [José Antonio Olmeda](#) (España)
- [Juan Rial](#) (PEITHO, Uruguay)
- [Francisco Rojas Aravena](#) (FLACSO, Chile)
- [Gustavo Suárez Pertierra](#) (Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado, UNED, España)
- [Ernesto López](#) (Universidad Nacional de Quilmes, Argentina)
- [Johanna Mendelson Forman](#) (United Nations Foundation, Estados Unidos)
- [Laura Chamorro](#) (Perú)
- [Cristian Chateau](#) (Chile)
- [Paul Chaves C.](#) (Costa Rica)
- [Jairo Clopatofsky Ghisays](#) (Colombia)
- [Ricardo Córdova M.](#) (El Salvador)
- [Thomaz G. Costa](#) (Brasil)
- [Eduardo Devercelli](#) (Uruguay)
- [María Pía Devoto](#) (Argentina)
- [Rut Diamint](#) (Argentina)
- [Marcela Donadio](#) (Argentina)
- [René Armand Dreifuss](#) (Brasil)
- [Federico Escalante](#) (Perú)
- [J. Samuel Fitch](#) (Estados Unidos)
- [Daniel Flandes](#) (Alemania)
- [José Miguel Florez](#) (Perú)
- [Claudio Fuentes](#) (Chile)
- [Eduardo García](#) (Nicaragua)
- [Fernando Jorge García](#) (Argentina)
- [José García Caneiro](#) (España)
- [Jaime García Covarrubias](#) (Chile)
- [Bertha García Gallegos](#) (Ecuador)



Miembros asociados

- [Guillermo Gasió](#) (Argentina)
- [Hebe Gazzotti](#) (Argentina)
- [Julián González Guyer](#) (Uruguay)
- [Diego Gorgal](#) (Argentina)
- [Inés Guardia](#) (Venezuela)
- [Carlos Gutiérrez](#) (Chile)
- [Iduvina Hernández Batres](#) (Guatemala)
- [Guillermo Holzmann](#) (Chile)
- [Domingo Irwin G.](#) (Venezuela)
- [Adam Isacson](#) (Estados Unidos)
- [Alejandro Iturra](#) (Chile)
- [Isabel Jaramillo Edwards](#) (Cuba)
- [Oswaldo Jarrín R.](#) (Ecuador)
- [Vladimir Juyar Baquero](#) (Colombia)
- [Suzeley Kalil Mathias](#) (Brasil)
- [Willemijn Keizer](#) (Holanda)
- [Gerardo Le Chevallier](#) (Estados Unidos)
- [Walter Ledesma](#) (Perú)
- [Carlos Wellington Leite de Almeida](#) (Brasil)
- [Helbert Linares](#) (Perú)
- [Juan Fernando Londoño](#) (Colombia)
- [Elsa Llanderroz](#) (Argentina)
- [Gabriel Marcella](#) (Estados Unidos)
- [David Mares](#) (Estados Unidos)
- [Edgardo Martínez](#) (Uruguay)
- [Pablo Martínez](#) (Argentina)
- [Ramón Martínez Portorreal](#) (República Dominicana)
- [Michel Martínez Poinsenet](#) (Colombia)
- [Javier Meléndez Quiñónez](#) (Nicaragua)
- [Juan C. Melián](#) (Argentina)
- [Mario A. Mérida G.](#) (Guatemala)
- [Gustavo Daniel Mignone](#) (Argentina)
- [Shiguenoli Miyamoto](#) (Brasil)
- [Alberto Molina Flores](#) (Ecuador)
- [María Cristina Montenegro](#) (Argentina)
- [David Mora Cortés](#) (México)
- [Etel Zoe Morales Santaella](#) (México)
- [Rommel Morón Romero](#) (Bolivia)
- [Charles Moskos](#) (Estados Unidos)
- [Sebastián Muñoz](#) (Argentina)
- [María Eva Muzzopappa](#) (Argentina)
- [Miguel Navarro Meza](#) (Chile)
- [Manuel Noya](#) (Argentina)
- [Patricia Olney](#) (Estados Unidos)
- [Ramiro Orias](#) (Bolivia)
- [Román Ortiz Marina](#) (España)
- [Guillermo Pacheco](#) (Guatemala)
- [Hugo Palma](#) (Perú)

NEWSLETTER

- [Orlando Paredes](#) (Perú)
- [Carina Peña](#) (Colombia)
- [Orlando J. Pérez](#) (Estados Unidos)
- [José Fernando Pérez Reyes-Ortiz](#) (Bolivia)
- [David Pion-Berlin](#) (Estados Unidos)
- [Karina Pistón](#) (Uruguay)
- [Juan Ramón Quintana](#) (Bolivia)
- [Michael Radseck](#) (Alemania)
- [Mario O. Ramos L.](#) (Ecuador)
- [Eliézer Rizzo de Oliveira](#) (Brasil)
- [José Robles](#) (Perú)
- [Héctor Rodríguez](#) (Paraguay)
- [Jorge Rodríguez Beruff](#) (Puerto Rico)
- [Juan Rodríguez Kelley](#) (Perú)
- [Juan Eduardo Romero Jiménez](#) (Venezuela)
- [Iván Rubianogroot](#) (Colombia)
- [Silvana Rubino-Hallman](#) (Estados Unidos)
- [Mark Ruhl](#) (Estados Unidos)
- [Ricardo Runza](#) (Argentina)
- [Marcelo Saín](#) (Argentina)
- [Héctor Saint-Pierre](#) (Brasil)
- [Leticia Salomón](#) (Honduras)
- [Freddy Sandoval](#) (República Dominicana)
- [Thomas Scheetz](#) (Argentina)
- [Brian R. Selmeski](#) (Canadá)
- [Isidro Sepúlveda Muñoz](#) (España)
- [Narcís Serra](#) (España)
- [Juan Sheput](#) (Perú)
- [Gustavo Sibilla](#) (Argentina)
- [Jorge Luis Sierra](#) (México)
- [José Antonio Sifuentes](#) (Perú)
- [Pedro Simões](#) (Portugal)
- [Raúl Sohr Biss](#) (Chile)
- [Jorge Szeinfeld](#) (Argentina)
- [Luis Tibiletti](#) (Argentina)
- [Juan Gabriel Tokatlián](#) (Argentina)
- [Joseph S. Tulchin](#) (Estados Unidos)
- [José Manuel Ugarte](#) (Argentina)
- [Luis Uriondo](#) (Argentina)
- [Julio Vara](#) (Argentina)
- [Marco A. Valle Martínez](#) (Nicaragua)
- [José María Vázquez Ocampo](#) (Argentina)
- [Manolo Vela](#) (Guatemala)
- [Luis Fernando Velásquez](#) (Colombia)
- [George R. Vickers](#) (Estados Unidos)
- [Pedro Villagra-Delgado](#) (Argentina)
- [Emilio A. Villagrán Campos](#) (Guatemala)
- [Jorge Zaverucha](#) (Brasil)
- [Tania Zúñiga Fernández](#) (Perú)